



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
CLGR-CC

Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC



06 de noviembre de 2019

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de La Candelaria.

Francisco José Cruz Prada
Secretario Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático IDIGER

Manuel Calderón Ramírez
Alcalde(sa) Local de La Candelaria

Secretaria Distrital de Ambiente

Richard A. Vargas
Director Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud de la Jurisdicción

Iván Hernando Caicedo Rubiano
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación

Diego Fernando Peña
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

Liudmila Poveda Vargas
Gestor Local de La Candelaria

Secretaría Distrital de Movilidad

Jesyca Rosy Orjuela Aya
Referente de riesgos Alcaldía Local de La Candelaria

Estación de Bomberos de la jurisdicción correspondiente.

Estación de Policía de su jurisdicción.

Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva localidad.

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la localidad.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, única y exclusivamente en las localidades que tengan zona rural en su jurisdicción.

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático

CONTENIDO

CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Aglomeración de Público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía”

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Aglomeración de Público – Fiesta de Reyes Magos y Epifanía
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Accidentes de Tránsito”

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de tránsito
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales”

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en Masa”

- 1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Movimiento en Masa
- 1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Riesgo sísmico”

- 1.6.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.6.2 Descripción del escenario de riesgo por riesgo sísmico
- 1.6.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.6.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.2. Programas y acciones

2.3. Cronograma de ejecución

2.4. Acciones a corto plazo

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

La Candelaria es la localidad Número 17 del Distrito Capital de Bogotá. Se cree que en este lugar Gonzalo Jiménez de Quesada fundó, el 6 de agosto de 1538 lo que se convertiría en la Ciudad de Bogotá. La localidad, toma el nombre de la iglesia de la Candelaria (al igual que el barrio, el cual se empieza a conformar desde 1960).



En abril de 1539 se desarrolla la fundación formal en la actual Plaza de Bolívar. Allí se hace el trazado original de la ciudad estableciéndose la Plaza Mayor y el lugar de la iglesia principal, que más adelante vendría siendo la Catedral Primada de Bogotá.

En La ciudad creció hacia el norte (plaza de las Hierbas), sur (Las Cruces) y occidente (San Victorino) quedando la Plaza Mayor y la Catedral como el centro tradicional de la ciudad y sede de los poderes coloniales y luego republicanos. Fue así como la ciudad estuvo dividida en cuatro parroquias durante los siglos XVIII y XIX: La Catedral, Las Nieves, San Victorino y Santa Bárbara. La parroquia de La Catedral coincidía con la actual localidad de La Candelaria, la cual estaba conformada a su vez por los barrios el Príncipe, San Jorge, el Palacio y la Catedral.

Creado el Distrito Especial de Bogotá en 1955 no había mayor diferencia entre el Centro de Bogotá (o simplemente Bogotá en el hablar de esa época) y el centro histórico. En la década de los años 1970 se creó la corporación de la Candelaria para rescatar el patrimonio histórico de los barrios de La Catedral, La Concordia y La Candelaria.

Mediante Acuerdo 7 del 4 de diciembre de 1974 el Concejo de Bogotá crea la Alcaldía Menor de La Candelaria, esto daría lugar a que se reconociera en 1991 como una de las 20 localidades del Distrito Capital de Bogotá para elegir por primera vez su Junta Administradora Local (JAL).

No es la primera vez que hablamos de **La Candelaria**, el **barrio histórico** de la ciudad de **Bogotá**. Pintoresco como pocos lugares, sus calles angostas y sus fachadas antiguas invitan a un agradable paseo turístico para descubrir la historia de la ciudad.

La historia de La Candelaria, y de Bogotá, comienza cuando en el año 1538 y antes de la llegada de los españoles Gonzalo Jiménez de Quesada fundó lo que se convertiría en la Ciudad de Bogotá. Un año después se fundó la actual Plaza de Bolívar y es cuando se realiza el trazado de la ciudad. Se dice que en un primer momento la plaza estaba conformada por 12 chozas. Junto a la plaza se edifica la iglesia principal que años más tarde se convertiría en la Catedral Primada de Bogotá.

Poco a poco la ciudad fue creciendo y así fue como tanto la plaza como la catedral quedaron como el centro tradicional de la ciudad. Con los años la zona fue creciendo y allí se instalaron otros importantes edificios como el Congreso de la República, el Palacio de Justicia, la Alcaldía Mayor (Palacio Liévano), el Colegio Mayor de San Bartolomé y la Casa del 20 de Julio donde se dio el grito de Independencia. Así fue como La Candelaria se transformó en el centro político de la ciudad y hoy forma parte del Patrimonio Histórico del país.

LIMITES LOCALIDAD CANDELARIA

La Candelaria se encuentra inmersa dentro de la localidad de Santa Fe. Sus límites están determinados:

- **Por el norte:** El Eje ambiental, que sigue el antiguo cauce del río San Francisco. Se le conoce asimismo como Avenida Jiménez, y es una de las vías más tradicionales de la ciudad.
- **Por el sur:** la calle sexta o avenida los comuneros.
- **Por el occidente:** la carrera Décima, trazada en los años 1950.
- **Por el oriente:** la Avenida Circunvalar, subiendo la Carrera 4 Este y más al norte incluye todo el barrio Egipto y baja nuevamente hasta conectar con la avenida Jiménez en la estación del teleférico o funicular.

SITIOS DE INTERES

En La Candelaria queda el sitio de la fundación formal de la ciudad, la plaza mayor conocida hoy como **Plaza de Bolívar**. A su alrededor se encuentran el Capitolio Nacional (sede de Congreso de la República de Colombia), el Palacio de Justicia (sede de la Corte Suprema de Justicia), el Palacio Liévano (sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá), la Catedral Primada de Bogotá, la Capilla del Sagrario y el Palacio Arzobispal (sede del Arzobispo "sede Cardinalicia").

Además del Capitolio y del Palacio de Justicia, otras importantes sedes del poder nacional ubicadas en el lugar son la Casa de Nariño (sede de la Presidencia de la República y residencia presidencial), y el Palacio de San Carlos (sede de la Cancillería o Ministerio de Relaciones Internacionales).

Entre los museos se destacan los Museos y Colecciones del Banco de la República (Casa de Moneda, Museo Botero y Museo de Arte del Banco de la República), Casa del Florero, el Museo de Arte Colonial, el Museo Arqueológico Casa del Marqués de San Jorge, el Museo Militar, el Museo de Trajes Regionales (casa de Manuelita Sáenz), el Museo de Bogotá, el Museo de la Policía Nacional.



Entre los centros culturales están la Biblioteca Luis Ángel Arango, que además de contar con salas de lectura, ofrece diariamente conferencias que abarcan todas las ciencias, como también es el sitio de importantes exhibiciones de arte. También está el Centro Cultural Gabriel García Márquez, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la casa natal de Rafael Pombo.

Entre sus iglesias cabe destacar la Catedral Primada de Bogotá, la Iglesia del Sagrario, la Iglesia de Santa Clara, la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la Iglesia de San Ignacio, la Iglesia de San Agustín, la Iglesia de Nuestra Señora de Belén, la Iglesia de Nuestra Señora de Egipto, la Iglesia de Nuestra Señora de Las Aguas, Iglesia de La Candelaria y la Iglesia de Santa Bárbara

Varias universidades tienen su sede en esta localidad, entre las que se destacan Los Andes, La Salle, el Rosario, la Gran Colombia, el Externado, Universidad Libre (Colombia), la Autónoma, de América, la Central, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Distrital Francisco José de Caldas sede Vivero y la facultad de Derecho de la Libre.

También varios importantes colegios de la ciudad tales como el León XIII, el San Nicolás o el Mayor de San Bartolomé.

Otros sitios de interés incluyen:

- Biblioteca Luis Ángel Arango
- Casa de Moneda
- Museo de Arte del Banco de la República
- Museo de Arte Colonial
- Chorro de Quevedo
- Teatro de La Candelaria
- Teatro Libre de Bogotá
- Teatro Colón de Bogotá
- Plazuela Rufino Cuervo

- Imprenta Nacional
- Observatorio Astronómico Nacional
- Quinta de Bolívar
- Camarín del Carmen
- Archivo General de la Nación
- Polideportivo Local Nueva Santa Fe

1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismo b) Movimiento en masa
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano – no intencional	Riesgo por: a) Aglomeración de público – Fiesta de Reyes Magos y Epifanía
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio natural	Riesgo por: a) Incendios Forestales
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con Accidentes de tránsito	Riesgo por: a) Accidentes de tránsito
Riesgo asociado con festividades (fiesta de Reyes Magos y Epifanía)	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Intoxicación con alimentos en mal estado

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>Escenario de riesgo por Aglomeración de público – Fiesta de Reyes Magos y Epifanía</p> <p>Aglomeración de público por celebración de la Fiesta de Reyes magos y epifanía, que se celebra todos los años en la primera semana de enero en el Barrio Egipto, haciendo uso de la carrera 3 este entre calle 10B y calle 7, este es un evento clasificado como de alta complejidad (decreto 599 de 2013) de responsabilidad de la Alcaldía Local de la Candelaria quien adelanta la elaboración del Plan de Emergencia y Contingencia con su Plan de Manejo de Trafico que son evaluados por el SUGA y durante su desarrollo supervisado por un PMU Distrital.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Todas las entidades que conforman el CLGR-CC</p>
1.	<p>Escenario de riesgo por almacenamiento de Accidentes de tránsito</p> <p>Riesgos asociados a la alta accidentalidad vehicular, en la Localidad de La candelaria, presentada en las vías principales, asociada a las altas velocidades y la falta de prevención ocurren mayor número de accidentes en las vías.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Todas las entidades que conforman el CLGR-CC</p>
2.	<p>Escenario de riesgo por Incendios Forestales</p> <p>El 90 % de la ocurrencia de los incendios forestales son de origen antrópico y de origen natural ocasionados por cambio de temperaturas, fenómenos climáticos (el niño, la niña) y otros como rayos y erupciones volcánicas sumado al desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes a áreas forestales, parques naturales o zonas ecológicas.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Todas las entidades que conforman el CLGR-CC</p>
3.	<p>Escenario de riesgo por Movimientos en Masa</p> <p>Se identifican algunos puntos en la Localidad que presentan una mayor frecuencia de eventos de emergencia, en cuanto a movimientos en masa, para que periódicamente el CLGR-CC, les pueda hacer un seguimiento y pueda alertar un avance en los mismo, aumento en la condición de riesgo, modificaciones socio ambientales que podrían exponer a unas mayores condiciones de riesgo a la población en general. A partir del conocimiento de los puntos asociados a Movimiento en Masa y teniendo en cuenta que las intervenciones correctivas no están definidas por recursos, se hace necesario mantener un monitoreo sobre los dichos puntos..</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Todas las entidades que conforman el CLGR-CC</p>
4.	<p>Escenario de riesgo por Riesgo Sísmico</p> <p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica, debido a los diversos sistemas de fallas geológicas activas que existen en nuestro país.</p> <p>Los daños que puede causar un sismo no dependen únicamente de la amenaza sísmica, está sumado a las deficiencias constructivas que presentan las edificaciones y como la comunidad está preparada para reaccionar ante un sismo.</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Todas las entidades que conforman el CLGR-CC</p>

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Aglomeración de Público – Fiesta de Reyes Magos y Epifanía”



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No.</p>	<p>Aglomeración de público por celebración de la Fiesta de Reyes magos y epifanía, que se celebra todos los años en la primera semana de enero en el Barrio Egipto, haciendo uso de la carrera 3 este entre calle 10B y calle 7, este es un evento clasificado como de alta complejidad (decreto 599 de 2013) de responsabilidad de la Alcaldía Local de la Candelaria quien adelanta la elaboración del Plan de Emergencia y Contingencia con su Plan de Manejo de Trafico que son evaluados por el SUGA y durante su desarrollo supervisado por un PMU Distrital.</p> <p>La fiesta tiene una importante connotación religiosa y se realiza desde hace más de un siglo.</p> <p>El Acuerdo Local 005 De 2013 delimita que, para la materialización de la celebración, se involucre a la comunidad del Barrio Egipto. En materia de asistencia, el aforo promedio de los tres días del evento es de 21.000 personas, durante esta celebración se dispone de una tarima donde se presentan actividades culturales y artistas de carácter local y distrital, también se dispone de un promedio de 150 carpas para vendedores de alimentos fríos y calientes y un atractivo especial como la comercialización de la chica como bebida ancestral.</p>
<p>1.1. Fecha: La fiesta se celebra anualmente el fin de Semana de fiesta de Reyes Magos en el mes de enero</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Los fenómenos señalados a continuación tienen algún grado de probabilidad de materializarse, (pero no necesariamente lo han hecho en los últimos años.)</p> <ul style="list-style-type: none">- Pérdida de verticalidad de las carpas de vendedores (se ha materializado sin afectación de personas)



- Cortos circuitos por tendidos provisionales de energía Eléctrica. (se ha materializado generando daños puntuales)





- Sobre aforo del escenario. Se ha materializado sin generar impacto sobre el público.





- Intoxicación por alimentos (se ha materializado sin generar traslados de pacientes)
- Riñas entre los visitantes. (se ha materializado en menor medida con traslados a UPJ)
- Agresión a los logísticos (se ha materializado en menor medida)
- Condiciones climáticas adversas que afectan la condición física del público como: Aguaceros, granizadas altas temperaturas y radiación solar. (se ha materializado con un impacto bajo sobre el público).
- -Comportamiento no adaptativo: comportamientos hostiles por parte de dos grupos sociales rivales en el barrio Egipto, en años anteriores causado riñas y peleas (se ha materializado en menor medida con traslados a UPJ). Así mismo personas con trastornos por el estrés, ante factores

inesperados, físicos o psíquicos se han mostrado agresivos.

- Accidentes personales: Ya sea por caídas, choques, golpes y demás, En cuanto a los asistentes estos pueden sufrir caídas o golpes desde su propia altura esto a causa de los desniveles, o la poca visibilidad de los sectores debido a la falta de iluminación en el interior de la fiesta, también se pueden presentar en la fase de evacuación ya que los alrededores pueden presentar poca iluminación. (se ha materializado en menor medida)



- Revueltas o asonadas internas y externas: los conflictos provocados por dos grupos sociales en los que se puede ver alterada la armonía y tranquilidad del evento, esto es debida a inconformismos de los asistentes, con respecto a la organización del evento en la mayoría de los casos, son

generadas por un pequeño número de personas, propagándose está a el resto de los asistentes, estos se puede presentar por sectorización de simpatizantes de algunos de los asistentes con respecto a otros, así mismo como inconformidades con los resultados o la sensación de fraude con respecto a las actividades planteadas. (se ha materializado en menor medida)

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Como se mencionó anteriormente la mayoría de los fenómenos no se ha materializado o se han materializado con bajo impacto sobre el público asistente a la fiesta.

La ocurrencia del fenómeno se favorece por la presencia de público en aforos superiores a los que el escenario puede albergar, esta circunstancia es muy probable que ocurra debido a la notable popularidad que tiene la fiesta a nivel distrital y nacional.

Por otra parte, la indisciplina de los vendedores de la fiesta que no respetan los acuerdos previos establecidos para poder desarrollar su actividad económica como lo son: mantenerse a al interior de la carpa asignada, adecuar tomacorrientes en la líneas eléctricas dispuestas para la iluminación para conectar electrodomésticos diversos, presencia de cilindros de gas no certificados por la empresa contratada para el suministro de gas, instalación de mangueras diferentes a las diseñadas para la conducción de gas, y la instalación de reguladores viejos y en mal funcionamiento.





Las condiciones socio culturales del sector, donde históricamente se tiene la presencia de grupos que manejan fronteras invisibles que al ser traspasadas generan conflictos, han trascendido al interior de la fiesta.

Aunque el periodo donde se desarrolla la Fiesta de Reyes Magos corresponde a la temporada seca, no se descarta la presencia de tormentas incluso de granizadas, fenómeno que ya se ha presentado generando la salida masiva del público por los filtros, generando el colapso parcial de los mismos y la ocupación de carpas de comerciantes varias de las cuales tienen estufas y alimentos calientes.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

La comunidad del barrio Egipto quien reclama la Fiesta de Reyes como una celebración religiosa tradicional de su comunidad y exige la celebración de esta.

La Administración local que, acatando la normativa vigente, en los Acuerdos Locales 01 de 2009 y 04 de 2004 y Acuerdo Local 005 De 2013 Mediante el cual se promueve y cualifica la participación ciudadana en la planeación y desarrollo de las Festividades de Reyes Magos en el Barrio Egipto". De La Junta Administradora Local De La Candelaria, formula los pliegos de la licitación para la realización de la fiesta, y dispone de los recursos para su financiamiento.

Los vendedores de la feria que históricamente han tenido esta fiesta como su principal ingreso del año

El público, que tienen la costumbre asistir a la fiesta de reyes Magos de Egipto por tradición familiar.



1.5. Daños y pérdidas presentadas:

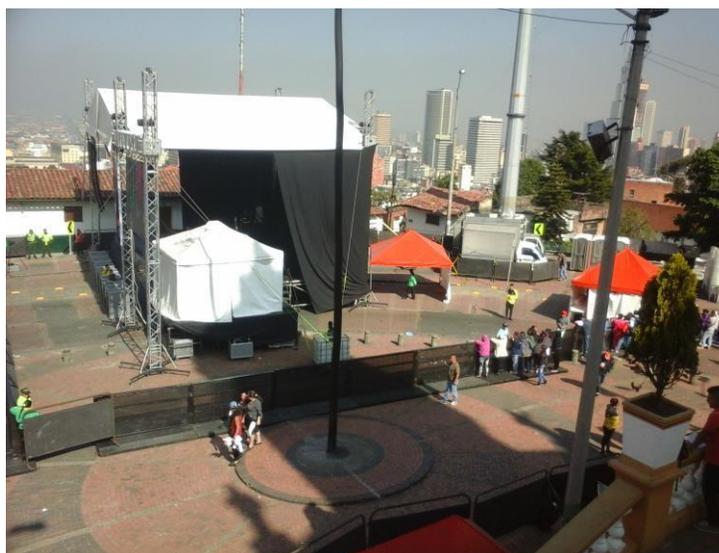
En las personas:

Por influencia del clima se han atendido personas por insolación, cefalea. Por o ingesta de alimentos, pacientes con problemas estomacales.

	<p>Pacientes por elevación de la presión arterial. Pacientes con traumas menores y lesiones en piel por manipulación incorrecta de elementos y caída desde la propia altura. Durante los últimos 4 años no se ha realizado traslado de pacientes.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: () Durante los últimos 4 años no se ha presentado daños</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Durante los últimos 4 años no se ha presentado daños</p>
	<p>En bienes de producción: Durante los últimos 4 años no se ha presentado daños</p>
	<p>En bienes ambientales: Durante los últimos 4 años no se ha presentado daños</p>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Condiciones climáticas extremas. Irregularidad como desniveles del piso del escenario. Consumo en exceso de Chicha y alimentos ricos en grasas y azúcar.	
1.7. Crisis social ocurrida: Las personas afectadas han sido atendidas por los puestos de salud instalados de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Emergencia aprobado por las entidades técnicas del SUGA y no se ha requerido traslados.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Las personas fueron atendidas por la empresa de salud privada contratada por la Alcaldía Local para atender las personas que se pudieran afectar el desarrollo del evento y no se ha tenido que recurrir a la activación de recursos institucionales externos.	
1.9. Impacto cultural derivado: No se ha presentado	

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

- Pérdida de estabilidad, colapso o de estabilidad de estructuras instaladas como son las carpas de vendedores (se ha materializado sin afectación de personas)
- Cortos circuitos por tendidos provisionales de energía Eléctrica. (se ha materializado generando daños puntuales)
- Sobre aforo del escenario. (Se ha materializado sin generar daños)
- Intoxicación por alimentos (se ha materializado sin generar traslados de pacientes)
- Riñas entre los visitantes. (se ha materializado en menor medida con traslados a UPJ)
- Agresión a los logísticos (se ha materializado en menor medida)
- Condiciones climáticas adversas que afectan la condición física del público como: Aguaceros, granizadas altas temperaturas y radiación Social. Intercediendo. (se ha materializado en menor medida con intensidades para afectar negativamente el público).
- Comportamiento no adaptativo: tenemos una población hostil de dos grupos sociales en el barrio Egipto y estos han generado riñas y peleas, y personas con trastornos por el estrés, ante factores inesperados, físicos o psíquicos. (se ha materializado en menor medida con traslados a UPJ)
- Accidentes personales: Ya sea por caídas, choques, golpes y demás, En cuanto a los asistentes estos pueden sufrir caídas o golpes desde su propia altura esto debido a los desniveles, o la poca visibilidad de los sectores por faltar iluminación en el interior del lugar, también se pueden presentar en la fase de evacuación ya que los alrededores pueden presentar poca iluminación. (se ha materializado en menor medida)
- Revueltas o asonadas internas y externas: los conflictos provocados por dos grupo de pandillas en las que se altera la paz social, esta es debida a inconformismos de los asistentes, con respecto a la organización del evento en la mayoría de los casos, son generadas por un pequeño número de personas, propagándose está al resto de los asistentes, esta se puede presentar por sectorización de simpatizantes de algunos de los asistentes con respecto a otros, así mismo como inconformidades con los resultados o la sensación de fraude con respecto a las actividades planteadas. (se ha materializado en menor medida)
- Pérdida de Estabilidad de Estructuras (Tarima y Cubierta, relevos, envallados y muros. (no se ha materializado)





- Escape y Potencial explosión de combustible GLP (no se ha materializado)
- Estampida de público. (no se ha materializado)
- Explosión de material pirotécnico no controlado (no se ha materializado)
- Incendios y/o explosiones por radiación térmica (líquidos o gases). (no se ha materializado)
- Incendio de instalaciones por mal manejo de GLP. (no se ha materializado)
- La cercanía a vías de alto tráfico como Av. Calle 6, y la circunvalar presentan una amenaza de índole automovilístico para los asistentes al evento al ser estas de tráfico rápido, y existe la posibilidad de que algunos peatones asistentes al evento como transeúntes ocasionales al sector no utilicen los cruces o pasos seguros ubicados para cruzar estas calles. (no se ha materializado)

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Los fenómenos señalados anteriormente son causados por la indisciplina de los vendedores de la Fiesta, por la presión que los residentes de las carreras y calles sobre las que se hace la fiesta, así como los habitantes de los sectores vecinos, quienes argumentan el derecho de entrar y salir del perímetro de la fiesta las veces que quieran y sin ser requisados en los filtros ni tener que hacer filas en los mismos.

Históricamente en el Barrio de Egipto alto ha tenido presencia de dos grupos sociales antagónicos denominados calle 9 (Aurelios) y calle 10 (Calabazo) los cuales mantienen diferencias por dominio territorial y mantienen una frontera invisible, que cuando algún miembro la atraviesa sobrevienen conflictos que han llevado a generar personas heridas, este conflicto es trasladado a la fiesta de Reyes por lo que la distribución de las carpas de comerciantes y demás recursos logísticos y disposición de filtros de entrada y salida debe tener en cuenta esta situación, para evitar riñas durante la fiesta.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Aumentos de los aforos diarios teniendo en cuenta que en los últimos años la afluencia de público ha aumentado debido a una mayor difusión por parte de los medios y las mejores condiciones de seguridad.



2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Administración local, debido a los recortes del presupuesto que se vienen aplicando se afecta los recursos asignados para la realización de la fiesta con lo cual la cantidad de recursos físicos para garantizar su ejecución segura se pueden ver disminuidos.

Los dos grupos sociales rivales existentes en Egipto alto de continuar sus conflictos podrían llegar a afectar la seguridad del evento.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general

a) Incidencia de la localización:

El escenario de la Fiesta de Reyes Magos es la carrera 3 este entre calles entre calle 10B y calle 7, este escenario no reúne las condiciones necesarias para la realización de ese tipo de fiestas ya que se encuentra en pendientes de baja a medias, con andenes estrechos que no permiten la ubicación de carpas niveladas con un separador verde que divide el escenario en dos sectores disminuyendo

la capacidad de aforo y dificultando la definición de rutas de evacuación.



Las salidas de emergencia se encuentran sobre las calles 7, 9 y 10 con pendientes muy fuertes y superficies lisas que favorecen la caída de los asistentes en el momento de una evacuación de emergencia, situación que se vería acentuada si se presentan lluvias en el sector.

Esta irregularidad en la vía que se utiliza como escenario hace que la instalación de una zona de discapacitados, MEC, tarimas y demás estructuras se dificulte su nivelación y estabilización.

b) Incidencia de la resistencia

Los bienes expuestos se pueden dividir en dos grupos, uno corresponde a los predios ubicados dentro del evento como afuera los cuales son vulnerables en sus fachadas y ventanales por acciones de revueltas o asonadas internas y externas por conflictos provocados por los dos grupos sociales en conflicto.

Un segundo grupo constituido por los recursos instalados para el desarrollo de la fiesta como, tarima, relevos, envallados, puestos de salud y carpas de vendedores, los cuales son vulnerables a tormentas, vendavales, granizadas fuertes vientos y a acciones de revueltas o asonadas internas y externas.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

Los vendedores de la fiesta están conformados por personas de la localidad, que derivan sus ingresos de las ventas en ferias y eventos culturales desarrolladas por la Administración local y un gran porcentaje de estos ingresos son obtenidos a partir de la Fiesta de Reyes Magos, de ocurrir alguno de los eventos descritos se verían afectados sus ingresos afectando el bienestar de sus grupos familiares en gran medida.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

El público asistente en un mayor porcentaje corresponde a sectores populares, los cuales tiene comportamientos socio culturales particulares como es el de consumir bebidas embriagantes en exceso que para el caso particular lo constituyen la Chicha que, aunque es caracterizada como una bebida autóctona tradicional, tiene efectos adversos sobre su comportamiento, lo cual aumenta su vulnerabilidad frente a amenazas como a tormentas, vendavales, granizadas, fuertes vientos y a acciones de revueltas o asonadas internas y externas.



2.2.2. Población y vivienda:

La población asistente a la fiesta de Reyes Magos es población vecina en gran medida y presencia de visitantes del resto del distrito y en menor proporción de ciudades vecinas y extranjeros, por ser clasificado este evento de carácter familiar se permite el ingreso de niños de todas las edades incluso de mascotas. El aforo va aumentando de día a día presentándose el menor aforo el sábado con 4000 personas como máximo y una visita de 7000 a lo largo del día y el máximo aforo se presenta el lunes donde puede tenerse en un momento dado en el escenario unas 7000 personas con una visita total de 12000 personas a lo largo del día.

En el mismo día tenemos un aforo que va aumentando desde la apertura de los filtros hasta el cierre del evento donde se presenta el máximo aforo de cada día.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En la zona donde se desarrolla la fiesta se encuentran tres cafeterías que una vez se establece el encerramiento se integran al desarrollo de la fiesta e incluso se ven favorecidas por el aumento de ventas desde primeras horas con la venta de desayunos a los logísticos, operarios y demás personal

encargado del montaje y supervisión de la fiesta.

La plaza de la Rumichaca continua su operación con la adecuación de un ingreso independiente a la fiesta.



2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En la zona donde se desarrolla la fiesta se encuentra el Colegio Escuela Nacional de Comercio y Una sede de la Universidad Externado de Colombia, las cuales durante las fechas de realización de la Fiesta de Reyes Magos no se encuentran en funcionamiento, por lo tanto, su actividad comercial no se ve afectada,

2.2.5. Bienes ambientales:

Al norte del área utilizada como escenario se encuentra la Quebrada San Bruno la cual podría ser afectada por la disposición de residuos como vasos de plástico, botellas plásticas y residuos ordinarios generados por los visitantes y expositores.

Al nor-orientes del escenario se encuentra una zona de amortiguamiento de la reserva forestal de los

cerros orientales caracterizada por contener arboles de porte alto, pastos y arbustos de porte bajo a medio, los cuales son vulnerables a incendios forestales favorecido por el periodo de no lluvias durante el cual se desarrollan las fiestas, la amenaza se ve incrementada por la ejecuciones de los juegos pirotécnicos que se detonan en la noche del día lunes utilizando como zona de disparo la terraza norte de la Iglesia de Egipto.



2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</p>	<p>En las personas:.) Personas afectadas por insolación, traumas menores por caídas desde su propia altura, personas con traumas y herida abiertas causadas por revueltas o asonadas internas y externas e intoxicaciones por alimentos y bebidas consumidas en exceso o con algún grado de descomposición.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Deterioro de las fachada y ventanales de los predios vecinos afectados por Revueltas o asonadas internas y externas (en los últimos 5 años no se ha presentado)</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Deterioro de las fachada y ventanales de los dos establecimientos educativos afectados por Revueltas o asonadas internas y externas</p>

	<p>(en los últimos 5 años no se ha presentado)</p> <p>En bienes de producción: Deterioro de las fachada y ventanales de las tres cafeterías afectadas por Revueltas o asonadas internas y externas (en los últimos 5 años no se ha presentado) Las capas de los expositores que participan en la fiesta (en los últimos 5 años no se ha presentado)</p> <p>En bienes ambientales: Incendio forestal por la detonación de los juegos pirotécnicos (en los últimos 5 años no se ha presentado)</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p>Inasistencia al trabajo por incapacidades, situación que se ve agravada por la condición de la mayoría de las personas con trabajos informales, sin ningún tipo de prestaciones de seguridad social.</p> <p>Gastos adicionales para reparación de fachadas y ventanales no presupuestados por las personas afectadas.</p> <p>Cierre temporal de los tres negocios mientras se adelantan las reparaciones con la disminución de los ingresos.</p> <p>Impacto paisajístico por la pérdida de la cobertura forestal por conflagración.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <p>Protestas de la comunidad afectada ante la administración local ya que es visualizada como la responsable de la fiesta y quien según su concepto tendría que responder por los daños causados, generando desgaste en funcionarios y contratistas para atender las quejas y reclamos no solo de los afectados sino de las entidades de control.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>Formulación de un Plan de emergencia donde se adelanta el análisis del Riesgo que puedan presentarse en la aglomeración de público o para hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente.</p> <p>Instalación de un PMU con las entidades técnicas en gestión del riesgo y la coordinación por parte del IDIGER y la participación activa de la Alcaldía Local.</p>	



Capacitación previa a los Expositores y comerciantes participantes de la fiesta en temas como:

manejo de GLP, manejo de estufas, manejo de extintores, manipulación de alimentos.



Trabajo previo con los grupos sociales en conflicto existentes en la zona con el fin de disminuir las disputas entre ellos y revisar la posibilidad de involucrarlos activamente en algunas actividades de la fiesta a través del operador contratado.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

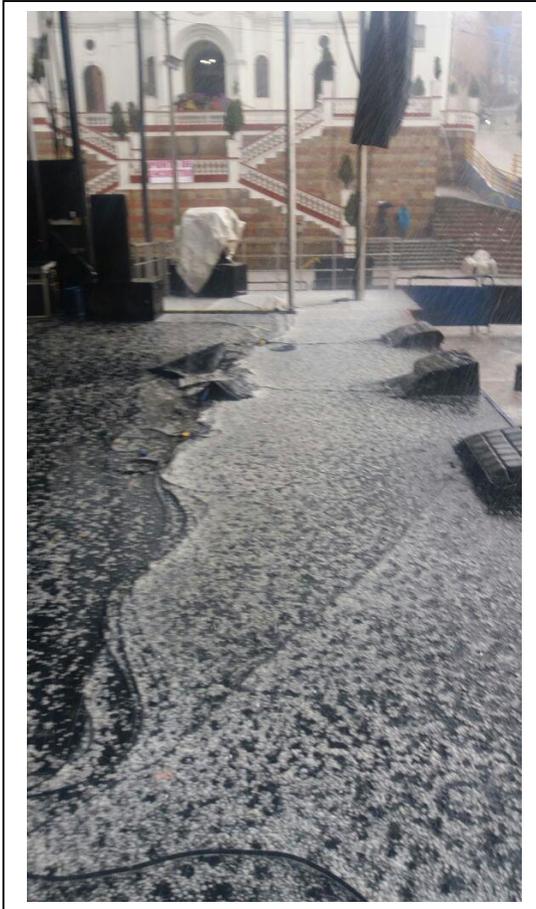
3.1. ANÁLISIS A FUTURO

a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario

- Granizadas baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Inundaciones por lluvias baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Tormentas eléctricas baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Vendavales baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Olas de calor o frio alta probabilidad escenario muy vulnerable
- Movimiento sísmicos probabilidad media escenario muy vulnerable
- Explosión no controlada de pólvora (Pirotecnia) baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Incendios forestales baja probabilidad escenario poco vulnerable
- Incendios y/o explosiones por radiación térmica (líquidos o gases -GLP) baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Amenazas de índole automovilístico probabilidad media escenario con vulnerabilidad media
- Fallas en equipos y sistemas baja probabilidad escenario con vulnerabilidad media
- Colapso Estructural baja probabilidad escenario muy vulnerable
- Comportamiento no adaptativo (crisis situacional) alta probabilidad escenario muy vulnerable
- Accidentes personales probabilidad media escenario con vulnerabilidad media
- Revueltas o asonadas internas y externas alta probabilidad escenario muy vulnerable
- Prácticas laborales inapropiadas/actos inseguros probabilidad baja escenario con vulnerabilidad media.
- Intoxicaciones Alimenticias probabilidad media escenario media vulnerabilidad

b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad.

- Granizadas; fenómeno meteorológico que no es posible controlar, el cual ya se presentó en el 2018 y debido a que el escenario se compone de carpas y estructuras móviles instaladas sobre superficies inclinadas e irregulares que son muy vulnerables y el impacto sobre el escenario obliga a suspender temporalmente la actividad. Se podría suministrar a los vendedores dispositivos para evacuar el granizo de los techos de las carpas, y disponer de logísticos para que una vez se detenga el fenómeno despejen el hielo que cayó, instalar cubiertas en las estructuras más grandes con pendientes que ayuden a evacuar el granizo. Estas medidas reducirían la vulnerabilidad del escenario.



- Encharcamiento por lluvias; fenómeno meteorológico que no es posible controlar y al igual que las granizadas debido a las condiciones físicas del terreno el escenario es muy vulnerable. Se podría suministrar a los vendedores dispositivos para evacuar el agua empozada en los techos de las

carpas, instalar cubiertas en las estructuras más grandes con pendientes que ayuden a evacuar el agua de estas. Estas medidas reducirían la vulnerabilidad del escenario.

- Tormentas eléctricas; el fenómeno climático no se ha presentado en los últimos 5 años, por lo que su ocurrencia es de baja probabilidad, sin embargo, el escenario es muy vulnerable, debido a las estructuras metálicas y a la densidad de cables con energía eléctrica. Para las estructuras metálicas y energizadas se debe instalar aterrizajes a tierra con esto se disminuirá la vulnerabilidad del escenario.
- Vendavales; fenómeno no controlable que en los últimos 5 años no se ha presentado, pero generaría un alto impacto por la alta vulnerabilidad del escenario. Se podría suministrar a los vendedores dispositivos para evacuar el agua empozada en los techos de las carpas, instalar las cubiertas en las estructuras más grandes con pendientes que ayuden a evacuar el agua, instalar contrapesos de tamaño adecuado para estabilizar las estructuras, estas medidas reducirían la vulnerabilidad del escenario.
- Olas de calor o frío; fenómeno no controlable en los últimos 5 años se ha presentado hacia el mediodía y en las mañanas respectivamente afectando fuertemente los operarios encargados de los montajes que se adelantan en la madrugada y primeras horas de la mañana y al medio día al público llegando a reportarse casos de cefalea e insolación a los MEC. Se podría construir un plan de información a la comunidad para que asista a la fiesta con las prendas adecuadas para enfrentar los extremos climáticos

y aplicar las medidas contempladas en Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo para los operarios, con estas medidas se reduciría la vulnerabilidad de las personas.

- Movimiento sísmico: Fenómeno geológico no controlable que en los últimos 5 años no se ha presentado, que dependiendo de la intensidad puede afectar el escenario por estar constituido por estructuras móviles con alta vulnerabilidad, además de la amenaza de colapso de las estructuras de los inmuebles vecinos en especial los de mayor edad por mostrar una mayor vulnerabilidad. Adelantar mantenimiento y reforzamiento estructural a los inmuebles vecinos y se podría instalar contrapesos de peso adecuado para estabilizar las estructuras móviles, con estas medidas se reducirían la vulnerabilidad del escenario.
- Explosión no controlada de pólvora (Pirotecnia): fenómeno controlable que en los últimos 5 años no se ha presentado, sin embargo existe una baja probabilidad de presentarse y debido a la cantidad de artefactos pirotécnicos que se instalan en la terraza de la Iglesia en el supuesto caso de ocurrir un evento que cause su detonación no controlada podría afectar directamente a las personas localizadas al norte del escenario de la fiesta desde la iglesia hasta la quebrada San Bruno, se tendría que formular un plan de emergencia y contingencia específico para pirotecnia que contemplen medidas de prevención.
- Incendios forestales: Fenómeno controlable, podría presentarse por la acción de la pirotécnica controlada o no controlada y debido a las condiciones de no lluvias que caracteriza la época en la cual se realiza la fiesta podría generar incendios en la zona cubierta por vegetación ubicada al norte del evento arriba de la circunvalar que por su resequeidad favorece el fenómeno, se tendría que formular un plan de emergencia y contingencia específico para pirotecnia que contemplen medidas de prevención.
- Incendios y/o explosiones por radiación térmica (líquidos o gases -GLP): el fenómeno en los últimos 5 años no se ha presentado, de ocurrir el escenario muestra una alta vulnerabilidad por contar con estructuras constituidas por materiales altamente inflamables como telas, madera, plásticos y cauchos. Se podría capacitar a los comerciantes en manejo de GLP y en prevención y control de incendios esto reduciría la vulnerabilidad del escenario.
- Amenazas de índole automovilístico: fenómeno que se ha presentado involucrando la afectación de peatones debido a las pendientes, la disposición del encerramiento del evento y los desvíos que se deben implementar del tráfico. Se debe establecer un plan de manejo de tránsito que incluya un plan de información y la señalización necesaria no solo para efectuar los desvíos sino para garantizar la seguridad de los peatones, con estas medidas se disminuirá la vulnerabilidad de los visitantes y vecinos al evento.
- Fallas en equipos y sistemas: Equipos eléctricos, plantas eléctricas, relevos, pantallas y tendidos eléctricos entre otros que podrían generar incendios o suspensión de fluido eléctrico suspendiendo el evento. En los últimos 5 años se han presentado suspensión del fluido eléctrico, pero no incendios, el escenario es muy vulnerable a cortos eléctricos o daños en equipos por estar constituido en gran medida por elementos altamente combustible. La amenaza se puede mitigar garantizando la instalación de aterrizajes a tierra e instalación de equipos y sistemas por personal idóneo la vulnerabilidad del escenario se podría disminuir con un plan de capacitación a los logísticos del operador y la disposición de brigadas contraincendios ubicadas en puntos críticos.



- Colapso Estructural: Por influencia de los vientos en años anteriores se ha presentado la pérdida de estabilidad de carpas de expositores sin llegar a afectar a visitantes o comerciantes, esto se debe a la ubicación del escenario y a la distribución de las estructuras (carpas, relevos, tarima, cubierta de la tarima entre otros), se podría reducir la vulnerabilidad del escenario con la instalación de contra pesos adecuados en cada una de las estructuras.





- Comportamiento no adaptativo: en los 5 años anteriores se han presentado conflictos (crisis situacional) entre los dos grupos sociales en conflicto de Egipto, esta amenaza se podría disminuir con un trabajo social adelantado con los miembros de los grupos integrándolos en algunas actividades de la fiesta y como medida represiva aumentando el pie de fuerza al interior y periferia del evento.
- Accidentes personales: durante el montaje y el desmontaje de los recursos se han presentado accidentes con los logísticos por malas prácticas laborales esta vulnerabilidad se puede disminuir con la aplicación del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Intoxicaciones Alimenticias: en los últimos 5 años se han presentado algunos casos de menores de intoxicación en los visitantes debido al exceso en el consumo de Chicha o por la ingesta de comida en mal estado. La vulnerabilidad se podría disminuir con un plan de vigilancia y control de la SDS, como medida represiva y con capacitaciones previas de manejo de alimentos y la disposición de elementos de protección personal como medida preventiva

c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

De no tomarse las acciones recomendadas el evento aumentaría su vulnerabilidad, en el caso de los fenómenos de origen Natural la probabilidad de presentarse una emergencia es alta. De igual manera los fenómenos socio culturales (incendios forestales), y los fenómenos de origen tecnológicos al no contar con un plan de manejo y contingencia la amenaza que representan para la fiesta se verá incrementada.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por escenario de riesgos por aglomeración Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, a través de análisis de riesgo e identificación y	a) Monitoreo antes durante y después del evento por parte de los coordinadores de brigadas y el jefe de emergencias.

<p>análisis de la amenaza, Identificación, descripción, y calificación de amenazas.</p> <p>b) Estimación y análisis de vulnerabilidad</p> <p>c) Diseño y especificaciones de medidas de intervención mediante la formulación de los planes de acción.</p>	<p>b) Sistema de observación por parte del PMU.</p> <p>c) Sistema de observación por parte de los comerciantes</p> <p>d) Sistema de observación por parte de la comunidad</p> <p>e) Instrumentación para el monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorridos permanentes por parte de las brigadas, por las diferentes zonas. • Control de aforos mediante conteos por medio de manillas. • Verificación de la instalación de recursos propuestos en el PEC. (logística, salud, contraincendios, evacuación) 	
<p>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Instalación de un PMU distrital bajo la coordinación del IDIGER, secretaria técnica por parte de la SDG y la participación de las demás entidades que señala el decreto 599 de 2013, el cual coordina con el COE distrital.</p> <p>b) Jefe de emergencias del evento al PMU</p> <p>c) Coordinadores de brigadas (Logística, salud, contraincendios, evacuación) al jefe de emergencia</p> <p>Las comunicaciones al interior del evento se adelantan a través de radio UHF y las comunicaciones al exterior se llevan a través de las frecuencias distritales de la red de emergencias.</p>	
<p align="center">3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) No Aplica</p>	<p>a) Sensibilización de la comunidad respecto al manejo de los residuos para que no lleguen a los sumideros y drenajes</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) No Aplica</p>	<p>a) No Aplica</p>
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</p>	<p>a) No Aplica</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas:</p>		
<p align="center">3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales

3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Rehabilitación de andenes b) Rehabilitación de vías. c) Rehabilitación de sumideros y drenajes d) Mantenimiento de Inmuebles e) Disponer de filtros de ingreso, 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sensibilización de la comunidad y los participantes de la fiesta respecto al manejo de los residuos para que no lleguen a los sumideros y drenajes b) Contar con el apoyo operativo de la policía y gestores de convivencia.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) instalación de dispositivos para rayos de la zona y en las	a) Formulación del Plan de Emergencia y Contingencia -

	<ul style="list-style-type: none"> plantas eléctricas centros o polo a tierra. para evitar descargas eléctricas. b) Instalar puntos de hidratación y contar con mantas en los MEC c) Distribuir extintores en los puntos mayor amenaza y vulnerabilidad d) Instalar adecuadamente estructuras (carpas tarima, relevos, vallas etc), certificadas que garanticen su integridad. e) Instalación de anclajes para carpas. 	<ul style="list-style-type: none"> PEC. b) Formulación Plan de manejo de transito – PMT c) Formulación Plan de Manejo de Pólvora Juegos Pirotécnicos. d) Capacitación de los comerciantes en el manejo de combustible GLP e) Capacitación de los comerciantes en contraincendios f) Capacitación a los comerciantes en manipulación de alimentos g) Socialización a los grupos sujetos a intervención social. h) No permitir el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas en el interior ni en los alrededores de escenario.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.		
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<p>Partida presupuestal para la contratación del operador de la fiesta y la elaboración y ejecución del plan de Emergencia y Contingencia Contar con una póliza de responsabilidad extracontractual.</p>	

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:
(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

- a) Preparación para la coordinación:**
Dentro del PEC se contempla el Esquema ó Estructura Organizacional, Directorio de Emergencias y la Estructura organizacional
- b) Sistemas de alerta:**
Megáfono, Cabina de sonido.
- c) Capacitación:**
Capacitación de las brigadas de salud, contra incendios evacuación y logísticos.
Capacitación de los comerciantes en el manejo de combustible GLP Capacitación de los comerciantes en contra incendios.
Capacitación a los comerciantes en manipulación de alimentos
- d) Equipamiento:**

radios de dos vías
linternas
megáfonos
cinta de señalización

alambre
acerado
herramienta
módulos de estabilización y clasificación - MEC botiquines
portátiles (básicos)
camillas
rígidas
camillas
plegables
catres
balas de oxígeno
portátiles linternas
iluminación para cada puesto de salud radios de dos vías
ambulancias TAB y TAM
brigada
contra incendios
radios de dos vías
extintores
recursos de bomberos
medio de alarma (casete pregrabado) puntos de información
puesto información pública
puesto de personas perdidas
volantes
video
s
audio
zona de refugio

	<p>carpas planta eléctrica filtros de entrada iluminación externa (iluminación en el perímetro cercano al lugar del evento) iluminación interna luces de emergencia</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Adecuación de albergues y centro de reserva en inmuebles vecinos.</p> <p>d) Entrenamiento: Entrenamiento del personal integrante de las brigadas y logísticos.</p>
<p>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>Se debe tener en cuenta que la infraestructura instalada para la fiesta es de carácter temporal, que una vez finalizado el evento es retirada.</p> <p>La recuperación estaría orientada a la afectación de la condición física de las personas lesionadas y la pérdida económica de los comerciantes por el cierre del evento en los casos donde el PMU considere que se requiere suspender el evento temporalmente o definitivamente ó la pérdida o destrucción de los inventarios.</p> <p>En el primer caso la recuperación física y psicológica estaría a cargo de la EPS privada o pública.</p> <p>En el segundo por medio de pólizas de seguro.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

IDIGER, 2017. Marco de Actuación – Estrategia Distrital para la atención a emergencias. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Local de la Candelaria, 2014. Plan de emergencia y contingencia para la fiesta de Reyes Magos y Epifanía 2015. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Local de la Candelaria, 2015. Plan de emergencia y contingencia para la fiesta de Reyes Magos y Epifanía 2016. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Local de la Candelaria, 2016. Plan de emergencia y contingencia para la fiesta de Reyes Magos y Epifanía 2017. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Local de la Candelaria, 2017. Plan de emergencia y contingencia para la fiesta de Reyes Magos y Epifanía 2018. Bogotá, Colombia.

Ministerio Del Interior Y De Justicia, 2010. Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia. GRUPO EMFOR

<http://www.sire.gov.co/suga>, accedido 2018

<http://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones>,
accedido2018

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Accidente de tránsito”



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 01

Del reporte generado por la Central de Información y telecomunicaciones (CITEL) de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, reportó que en lo corrido del año 2017 e inicios del presente año, la Unidad Integral de Respuesta (UIR) ha atendido 3 casos relacionados con accidentes de tránsito ocasionados por exceso de velocidad.

Un claro ejemplo de ello se presentó: Av. Circunvalar x 19, en el que se reportó apoyo a bomberos y se atendieron 7 pacientes de los cuales 4 fueron remitidos a centros de salud, y 3 fueron atendidos por apoyo psicosocial.

SITUACION No. 2

Carrera 10ª. Entre calle 6ª y Avenida Jiménez: Se realiza la caracterización de la zona, donde se evidencia la cogestión de tránsito del carril mixto de Sur a Norte debido al comercio y a la cantidad de buses provisionales, SITP y vehículos privados, ya que es una vía fundamental para la circulación de los ciudadanos, igualmente permanecen los semáforos instalados donde se podría verificar la duración para la fluidez del tránsito; Por parte de policía de tránsito permanecen de lunes a lunes por el corredor Sur Norte y Norte Sur dando cumplimiento al orden del servicio del madrugón Miércoles y Sábados.



Carrera 9ª. Con Calle 6ª : Se verifica la zona donde evidencia que es una vía de oriente a occidente, donde permanecen semáforos en cada esquina de la calle 6ª con una buena sincronización, igualmente en cuanto a la señalización falta mantenimiento, pero permanecen la horizontal y vertical. En cuanto la vía de oriente a occidente se observa que se instalaron reductores velocidad, pero la comunidad que transita por el sector los ha levantado, por lo tanto, se solicitaran nuevamente estos reductores para evitar el volcamiento de los vehículos particulares y públicos.



Calle 7ª. Entre carrera 3ª este y la Cra 7ª: Se realiza la caracterización de la zona donde se evidencio el buen mantenimiento de la vía, igualmente la permanecía de semáforos y buena circulación del tráfico; en cuanto a la señalización falta de mantenimiento de oriente a occidente y de occidente a oriente, pero permanecen la horizontal y vertical y la implementación de reductores de velocidad con la verificación de la ingeniera de movilidad.



Avenida Circunvalar: Se evidencia que es una vía principal donde los vehículos transitan con un alto exceso de velocidad entre la media torta y Monserrate, por lo tanto, se ha implementado en la zona de la carrera 3ª entre la Parroquia Egipto y la calle 7ª semáforos y reductores de velocidad, igualmente se observa que falta de conciencia ciudadana por los conductores por el alto índice de accidentalidades, dado a esto, por parte de movilidad se realizara un recorrido con la ingeniera para implementar señalización de prevención en reducción de velocidad.



Calle 10ª. Entre carrera 3ª Este y Cra 1ª: Se realiza la caracterización de la zona donde se evidencia que se han implementado reductores de velocidad y semáforos en la vía de la Parroquia Egipto y entre la carrera 3ª y calle 7ª, igualmente de desarrollo con el equipo de movilidad socialización y medidas de pacificación con la comunidad que vive en el sector para la implementación de reductores de velocidad.



Carrera 9ª y Carrera 10ª: Se realizó la caracterización de la zona donde desarrollo la socialización de la carrera 9ª entre la calle 12, 12 A, 12B Y 12C con la comunidad para la implementación de pasos seguros, medidas de pacificación y reductores de velocidad, y en cuanto a la carrera 10ª se evidencia que es un sector de semaforización y consta de una buena señalización para el peatón y los vehículos privados y públicos.



1.1. Fecha: 27/01/2018

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:

Exceso de velocidad: Visibilidad, Capacidad de reacción, Distancia de frenado

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Exceso de velocidad y volcamiento de los vehículos, en este último, las llantas del vehículo dejan de estar en contacto con la superficie por maniobras de reacción para evadir peligros.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Exceso de velocidad por los conductores. Algunas de las causas pueden ser de origen natural, antrópico (eventos terroristas) o tecnológico.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: 7 lesionados
	En bienes materiales particulares: Pérdida parcial de los vehículos
	En bienes materiales colectivos: Cierre parcial de la vía vehicular
	En bienes de producción: no reportado -
	En bienes ambientales: presentación ...0 No reportado
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Exceso de velocidad por parte de los actores viales. Algunos factores que favorecen a los accidentes son: seguridad en las vías, condiciones mecánicas de los vehículos, problemas de salud.	
1.7. Crisis social ocurrida: La movilidad de la zona se vio afectada por el cierre temporal de la vía, se realizó valoración de los pacientes y varios de ellos fueron remitidos a Centros de Salud	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Las entidades que participaron en la escena fueron Cruz Roja, Bomberos, Ambulancia.	
1.9. Impacto cultural derivado: No reportado	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Accidentes de tránsito”
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Los accidentes de tránsito son ocasionados por el exceso de velocidad, falta de señalización y reductores de velocidad.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: El fenómeno es causado por que pasan muchos vehículos de transporte y privados, los cuales irrespetan las señales de tránsito.
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Falta de señalización, reductores de velocidad.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:
 Motociclistas, ciclistas, vehículos y peatones que conducen bajo los efectos del alcohol y/o estupefacientes, realizan maniobras imprudentes y omisión de las señales de tránsito

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

Está ubicada en el centro oriental de la ciudad, colinda con la universidad distrital, la universidad de los Andes y Externado y varios centros de investigación las gaviotas, presentan alto flujo vehicular.

b) Incidencia de la resistencia:

Hay mayor incidencia de vehículos.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta.

La población flotante (universitarios, industria, comercio, e entidades públicas) pueden verse afectados por el aumento de trancones, daños en la malla vial, señales de tránsito y del ecosistema.

d) Incidencia de las prácticas culturales

Presencia de niños y adolescentes en la vía como un comportamiento cultural tipo de la comunidad de estos barrios populares.

Abundante presencia de mascotas (perros) en vía pública ya que la comunidad no tiene como practica mantener sus mascotas al interior de su casa o con correa.

2.2.2. Población y vivienda:

Población flotante por los centros culturales y de recreación, investigación y educación. Adicionalmente existen viviendas.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Hostales, universidades, comercio, venta de alimentos.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

La manzana cultural, la Quinta De Bolívar, Monserrate, Universidad Externado, Andes, y Distrital, instituciones públicas del orden nacional y distrital.

2.2.5. Bienes ambientales:

La localidad es considerada como el eje ambiental por su cercanía a la base de los cerros orientales y la afluente de cuerpos de agua, presentan un alto grado de deterioro ambiental, por el acaparamiento de residuos de matpel, basuras, escombros de construcciones.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de	En las personas De acuerdo con el reporte generado por SMD, en 2017 se registraron 300 accidentes de tránsito.
	En bienes materiales particulares Daños materiales en vehículos y viviendas por exceso de velocidad

daños y/o pérdidas:	En bienes materiales colectivos: No hay registro
	En bienes de producción No hay registro
	En bienes ambientales: Si, afectación en los ecosistemas y aire.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados Secuelas médicas y psicológicas	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Aumento de reclamaciones a las empresas de seguros, aumento de la demanda del sistema de salud, solicitud de campañas de educación a los actores (conductores, peatones), mayores exigencias en el control de la calidad en los carros y de las condiciones tecnomecánicas, demanda de señalización en las vías,	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se debe instalar señalizaciones indicativas y realizar jornadas de educación vial.	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Revisar el histórico y causas de los accidentes automovilístico por imprevisto y ajeno al factor humano	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Capacitaciones proactivas y participativas por parte de las comunidades	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales

3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Instalar mecanismos de señalización. b) Cámaras reductores de velocidad.	a) Intervención financiera y social para aplicar el código de policía.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Implementar señales indicativas	a) Acatar el código de policía y hacer cursos pedagógicos y correctivos
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Acatar a cabalidad el código de tránsito, multar y sancionar a las personas infractores de la ley.	

3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Instalar señalización b) Monitorear la velocidad c) Monitorear y realizar inspección a los carros	a) Jornadas lúdicas de señalización y seguridad vial
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Instalar tacómetros de velocidad	a) Capacitar a la población sobre el funcionamiento del tacómetro.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Medidas prospectivas y correctivas en el alto índice de flujo vehicular.	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Pólizas de vehículo SOAT.	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Coordinación entre las entidades de movilidad y primera respuesta.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Activación a través del sistema distrital 123</p> <p>c) Capacitación: Capacitar a los funcionarios de las instituciones anteriormente mencionadas en actualización en normas de tránsito, seguridad y primera respuesta</p> <p>d) Equipamiento: Salud: atención medicalizada y respuesta efectiva por parte de las ambulancias y centros de salud</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: SDS, Policía De Tránsito, Bomberos,</p> <p>f) Entrenamiento: Entrenamiento en primeros auxilios médicos y psicológicos,</p>
	rescate vehicular y en espacios confinados.
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Capacitar a los conductores viales en normas de tránsito b) Incentivar campañas de seguridad vial y peatonal

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMA UTILIZADAS

Bitácora CITEL Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá
Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana
Decreto 3990 - Decreto 056 de 2015 - SOAT - Seguros Mundial

1.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales”



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 01	Incendio Forestal sucedido entre el 01 y el 10 de febrero de 2016 en las Localidades de Santa Fe y San Cristóbal, Bogotá D.C.
1.1. Fecha: 01 FEBRERO 2016	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación Cierre del sendero al santuario de Monserrate por fenómenos de remoción en masa ocasionados por el incendio forestal presentado en la parte alta del sendero, afectación del comercio, barrios la concordia, Egipto, la catedral, centro administrativo entre otros, afectación de la comunidad estudiantil y universitaria en las localidades de Santa Fe y de La Candelaria, afectación al ecosistema como; contaminación del aire por material particulado los cuales generan Óxidos de Nitrógeno NOx, Dióxidos de Azufre SO2, Monóxido de Carbono, vapor de agua, principalmente. Al suelo se puede generar cambios de coloración de la superficie, estructura superficial del suelo y pérdida de la materia orgánica. la afectación en la fauna es causada de forma directa e indirecta por fragmentación de ecosistemas, reducción de hábitats y disminución en la disponibilidad de alimento para las diferentes especies, como: mamíferos, aves, reptiles, insectos voladores y terrestres.
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: El 90 % de la ocurrencia de los incendios forestales son de origen antrópico y de origen natural ocasionados por cambio de temperaturas, fenómenos climáticos (el niño, la niña) y otros como rayos y erupciones volcánicas sumado al desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes a áreas forestales, parques naturales o zonas ecológicas.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Actores sociales: -Ocasionar quemas o fogatas prohibidas en áreas forestales, y el manejo inadecuado de zonas vulnerables (reservas forestales, explotación del terreno, y expansión rural) -Consumo de sustancias psicoactivas en áreas aledañas a los cerros. Actores económicos: falta de recursos destinados para la vigilancia, cuidado y preservación de las áreas ambientales y con función ecológica. -Actores institucionales: la poca presencia de las entidades en temas referentes al cuidado y protección ambiental.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: En la atención del incendio forestal en la escuela logística resultaron cinco bomberos lesionados por inhalación de humos y dos por esguince de tobillo.



En bienes materiales particulares:

- Daño y desgaste de fachadas y techos en viviendas cercanas al incendio producidas por los humos y residuos generados por el mismo.
- Colisiones simples por la baja visibilidad en las vías cercanas del incendio, causado por el descenso de los productos de la combustión libre espontanea de materias solido particulado.

En bienes materiales colectivos:

Evacuación y cierre temporal de establecimientos con aglomeración de personas, universidades, colegios, hospitales, centros de salud, jardines infantiles. para ampliar información o datos específicos se debe solicitar a la entidad correspondiente

En bienes de producción:

Afectación de comercio por el cierre del sendero peatonal al templo de Monserrate, cierre de locales por el material particulado que decencia al centro (La Candelaria y Santa Fe), para ampliar información o datos específicos se debe solicitar a la entidad correspondiente

En bienes ambientales: El en momento de la visita se observó que éste fue de tipo mixto (superficial, de copa y en algunos sectores subterráneo), presentando afectación principalmente sobre: vegetación nativa de porte arbustivo y arbóreo, bosque plantado de eucaliptos y pinos y vegetación de sub-páramo, en un total de 157,56 hectáreas. Podemos determinar la zona afectada de la vegetación se hizo el cruce del polígono de afectación con la cobertura rural de Bogotá D.C), lo cual dio como resultado que el 40% del área afectada corresponde a plantación forestal, el 35% a mosaico de bosque secundario y arbustales, el 18.9% a vegetación de páramo y el 5.5% no registra información, de conformidad con la tabla que se presenta a continuación.

COBERTURA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
MOSAICO BOSQUE SECUNDARIO Y ARBUSTALES	56.02	35.6
PLANTACIÓN FORESTAL	52.87	33.6
VEGETACIÓN DE PÁRAMO	29.71	18.9
SIN INFORMACIÓN	8.73	5.5
PLANTACIÓN FORESTAL	6.80	4.3
PLANTACIÓN FORESTAL	3.43	2.2
TOTAL ÁREA AFECTADA	157.56	100.0

Tabla 3: Cobertura del Suelo Afectada por el incendio forestal de acuerdo a cartografía definida en la Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital 2010.



1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Factores ambientales: largos periodos de sequía en el sector, altas temperaturas, escasa precipitación, vientos de ladera que favorecen a la pérdida de humedad de la vegetación.

El copioso tránsito de personas por los senderos añadiendo la escasa vigilancia que se presenta.

1.7. Crisis social ocurrida:

El descenso de material particulado y humo afecto a la población de las dos localidades tanto a la fija como la flotante disminuyendo así sus condiciones de bienestar y calidad de vida. gran afectación del aire ocurrió en pleno desarrollo del incendio forestal, lo que llevó a que el 2 de febrero la SDA declarara la alerta amarilla por elevados niveles de material particulado PM_{2.5} en la ciudad; esto, de acuerdo con los datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB)



1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

Las entidades de primera respuesta como la UAECOBB y de segunda respuesta como IDIGER, se hicieron cargo del incidente ocurrido en la escuela logística con la eficiencia y eficacia que amerito el servicio, dando respuesta a la comunidad en evitar la propagación del incidente a otras áreas aledañas, como las viviendas y centros culturales



1.9. Impacto cultural derivado

Cancelación o reprogramación actividades culturales cancelación de clases en los colegios distritales y privados de las dos localidades, universidades el Externado y los Andes. Cuya información debe ser solicitada a la entidad correspondiente.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

La amenaza directa en la localidad de La Candelaria por incendios forestales es baja o nula, ya que el sector no cuenta con vegetación nativa o reserva forestal, pero si se puede ver afectada indirectamente por el origen de un incendio forestal en la Localidad Santa Fe al estar inmersa en esta y dependiendo de los vientos, humedad y variación atmosférica pueden desplazar el humo y material particulado a la localidad afectándola en su totalidad.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

En las investigaciones generadas por el grupo especializado en investigación de incendios se ha detectado que las causas de los incendios forestales son de origen antrópico (caminantes, ciudadanos vulnerables, vecinos de los cerros y trabajadores agrícolas).

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El senderismo como actividad deportiva se ha incrementado en la zona, el desconocimiento de normas, la falta de cultura ciudadana de ciertos habitantes del distrito capital y la no alerta temprana de humos ilegítimos hacen que los fuegos incipientes se desarrollen y se propaguen; además del uso indebido de acciones que pueden llegar a generar incendios forestales.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

La afluencia de turistas, ciudadanos vulnerables, caminantes, trabajadores agrícolas y vecinos de los cerros, empleados y estudiantes de las instituciones de La Candelaria.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

La localidad de La Candelaria al estar inmersa en la localidad Santa Fe, no está expuesta directamente a un incendio forestal, sin embargo, se ve afectada indirectamente por el material particulado y humo emitidos durante la ocurrencia de un incendio forestal, lo cual no genera pérdida de bienes, pero si genera un impacto negativo en la calidad de vida y en la salud de la comunidad fija y flotante en el sector.

b) Incidencia de la resistencia:

ninguna

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta

Se ve afectado la actividad económica el comercio tanto formal como el informal ya que, al

contaminarse el ambiente se hace necesaria la evacuación o cierre parcial de algunos lugares. La población adulto mayor de los barrios Egipto, Belén y La Concordia se ven fuertemente impactados con la alta probabilidad de presentarse IRA (INFECCION RESPIRATORIA AGUDA) empeorando su condición de salud.

La población infantil concentrada en los colegios se vio afectada por el humo y material particulado generando problemas respiratorios en algunos de ellos agudizados por las condiciones de nutrición que muestran algunos de ellos, toda esta información debe ser solicitada a la Secretaria De Integración Social, Secretaria De Educación ,Secretaria Distrital De Salud , alcaldías locales e Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ya que estos realizaron los censos correspondientes y tomaron las decisiones sin informar a la UAECOB

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Como se resaltaba en el punto anterior se hace necesario el cierre y evacuación de lugares con aglomeración del público, lo que conlleva a la limitación de actividades diarias en todo el sector de La Candelaria y en gran parte de la Localidad de Santafé. En esa semana de febrero de 2016 se adelantaba las fiestas de La Candelaria cuya celebración fue cancelada generando pérdidas económicas para la Administración local y el comercio local.

2.2.2. Población y vivienda:

Tanto población fija como flotante se puede ver afectada en la salud a causa inhalación de humos resaltando que la población más vulnerable en este sector son los niños y las personas de la tercera edad, lo que nos daría como resultado una saturación en el sistema de salud. Esta información debe ser registrada por las alcaldías locales ya que es la entidad que lleva el censo poblacional de cada localidad.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Fábricas, Colegios universidades, instituciones públicas como ministerios, departamentos y secretarías

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Evacuación en general de manera temporal de colegios distritales y privados de las dos localidades, universidades el externado y los andes. Cuya información debe ser solicitada a la entidad correspondiente, secretaria de educación.

2.2.5. Bienes ambientales

Contaminación de aire por las emisiones de gases y humos

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: *(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se*

En las personas:

Afectación respiratoria en vías aéreas en la población local en general, cuyo censo fue realizado por la secretaria de salud y defensa civil

En bienes materiales particulares: *(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)*

<p>pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	ninguna																																
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>																																
	Ninguna																																
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>																																
	Perdidas en los establecimientos de comercio por la evacuación del personal. El censo fue tomado por las entidades de apoyo (defensa civil, alcaldía local y secretaria de salud)																																
<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Baja calidad del aire</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL PREDIO</th> <th>NOMBRE PROPIETARIO</th> <th>ÁREA AFECTADA (ha)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LA CASCADA</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>3.67</td> </tr> <tr> <td>CANTERA DE LAS REINAS</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>13.42</td> </tr> <tr> <td>FRANJA I.S.A.</td> <td>VARON DIAZ MARIA INES</td> <td>0.01</td> </tr> <tr> <td>LA PEÑA PARTE SUR</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>9.04</td> </tr> <tr> <td>MINAS DEL CHORRERON</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>14.31</td> </tr> <tr> <td>TANQUE EL CONSUELO</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>22.75</td> </tr> <tr> <td>LOTE B</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>28.11</td> </tr> <tr> <td>ESCUELA DE LOGISTICA</td> <td>EJÉRCITO NACIONAL</td> <td>58.42</td> </tr> <tr> <td>EL DELIRIO</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</td> <td>7.84</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO	ÁREA AFECTADA (ha)	LA CASCADA	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	3.67	CANTERA DE LAS REINAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	13.42	FRANJA I.S.A.	VARON DIAZ MARIA INES	0.01	LA PEÑA PARTE SUR	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	9.04	MINAS DEL CHORRERON	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	14.31	TANQUE EL CONSUELO	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	22.75	LOTE B	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	28.11	ESCUELA DE LOGISTICA	EJÉRCITO NACIONAL	58.42	EL DELIRIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	7.84
	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO	ÁREA AFECTADA (ha)																														
	LA CASCADA	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	3.67																														
	CANTERA DE LAS REINAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	13.42																														
	FRANJA I.S.A.	VARON DIAZ MARIA INES	0.01																														
	LA PEÑA PARTE SUR	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	9.04																														
	MINAS DEL CHORRERON	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	14.31																														
	TANQUE EL CONSUELO	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	22.75																														
	LOTE B	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	28.11																														
	ESCUELA DE LOGISTICA	EJÉRCITO NACIONAL	58.42																														
	EL DELIRIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	7.84																														
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:																																	
Ninguna																																	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i>																																	
Ninguna																																	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES																																	
Con el objetivo de reducir el impacto de los incendios forestales la UAECOBBO estación Centro Histórico, ha implementado un PLAN OPERATIVO PARA INCENDIOS FORESTALES, anexando el plan distrital para la mitigación de incendios forestales realizado por el IDIGER																																	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Para la identificación de la reducción de la amenaza y vulnerabilidad se creó el sendero ecológico de las mariposas, proyecto bandera del alcalde ENRIQUIE PEÑALOZA, para crear cultura ciudadana y conservación de los cerros tutelares del distrito capital.



3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “incendios forestales”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo

- a) preparar a la comunidad para la activación de la alarma

	b) informar de las alertas emitidas por el IDEAM
--	--

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) ninguna	a) recorridos por los cerros b) recorridos por los senderos
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) ninguna	a) ninguna b)
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) ninguna	

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) ninguna	a) ninguna
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) ninguna	a) capacitación a la comunidad
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) ninguna	

3.4.4. Otras medidas:
ninguna

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

ninguna

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: engranaje de las entidades de emergencia que acuden a dichos eventos
---	---

	<p>b) Sistemas de alerta: recorridos por senderos y cerros</p> <p>c) Capacitación: de prevención y autoprotección en incendios forestales</p> <p>d) Equipamiento: chalecos, megáfonos y alarma</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: no</p> <p>f) Entrenamiento: simulaciones y simularios</p> 
<p>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) reforestación</p> <p>b) limpieza de vegetación muerta</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

www.bibliotecadigital.ccb.org.co, accedido 2018
www.wikipedia.org, accedido 2018
www.bogota.gov.co, accedido 2018

1.5 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en Masa”



Circunvalar Par vial Sur Norte (2008)

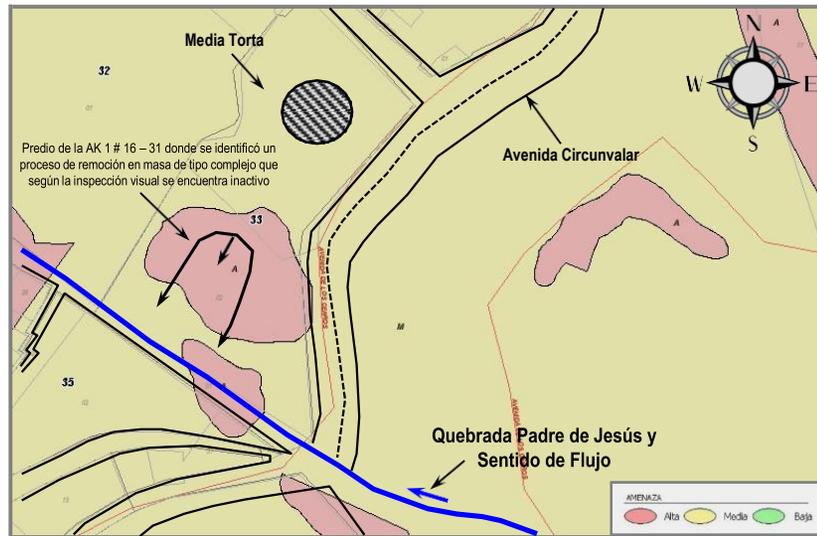


Al sur de la Casona. (2017)

<p>Marzo de 2009</p>	<p>embotellamientos al interior de la localidad para los habitantes vecinos al deslizamiento que se vieron obligados a usar otras vías para desplazarse desde sus hogares a sus trabajos o lugares que deben frecuentar ordinariamente.</p> <p>El fenómeno de remoción de masas debido a las precipitaciones aumento la carga de material en suspensión y arrastre de la quebrada Padre de Jesús, la cual se vio afectada por el aumento en material de arrastre y de suspensión, que finalmente aumento la saturación de sedimentos del sistema de drenaje de la ciudad.</p> <p>El fenómeno de remoción de masa presentado en la parte de abajo de la del par vial se generó por la sobre saturación del suelo por un mal manejo de las aguas de escorrentía el cual puso en riesgo la infraestructura de la casona</p> <p>Dado el estado actual de la ladera natural donde se presentó el proceso de remoción en masa antes descrito, de no implementarse en el mismo las medidas adecuadas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, así como las medidas de estabilización y/o protección, deducidas de los estudios técnicos pertinentes que tendrán que adelantarse con el apoyo de personal idóneo; es posible que fuertes lluvias y/o la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal, detonen y/o reactiven procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que podrían generar la obstrucción parcial y/o total de la Quebrada Padre Jesús.</p>
----------------------	--



Vista general del predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, donde se identificó un proceso de remoción en masa de tipo complejo y que según la inspección visual se encuentra inactivo.



Localización y condición de Amenaza de sector evaluado en la Avenida Circunvalar a la Altura de la Carrera 1 Este, Localidad de la Candelaria



Se observa el proceso de Remoción en Masa evidenciado en el sector de la Avenida Circunvalar a la altura de la Calle 18.



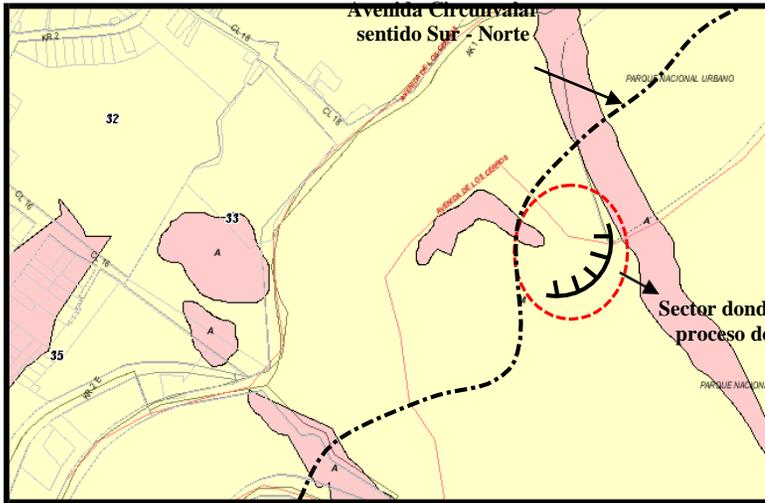
Se observa el escarpe al costado occidental del sendero peatonal de acceso a la facultad del Medio Ambiente de la Universidad Distrital Francisco José de caldas.



Vista del costado Sur del proceso de remoción en Masa evidenciado en el sector de la Avenida Circunvalar a la altura de la Calle 18.



Vista desde el costado oriental, se observa la masa inestable sobre la ladera, que puede llegar a comprometer en su totalidad y en el corto plazo la transitabilidad de la totalidad de la Avenida Circunvalar, sentido Sur-Norte.



Sector donde se evidenció el proceso de Remoción en

Ubicación del sector evaluado en la Avenida Circunvalar a la altura de Calle 18, Sector Catastral Parque Nacional Oriental de la Localidad de la Candelaria.

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa identificado en el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, está la falta de medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector de la ladera natural donde se localiza el predio en mención, la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal y las fuertes lluvias registradas en el sector.

Actividades académicas de campo que realizan estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la zona de ladera del sector oriental a la Avenida Circunvalar pudiendo favorecer las condiciones para la ocurrencia del fenómeno de remoción en masa.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

La remoción fue probablemente generada por el mal manejo de las aguas de escorrentía y la erosión del cauce de la quebrada, por lo que, los actores que influyeron en este impacto son: comunidad, Secretaria Distrital del Ambiente, EAAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas e IDIGER

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas:

Ninguno

En bienes materiales particulares:

Ninguno

En bienes materiales colectivos:

Avenida Circunvalar calzada sur norte, teatro al aire libre “La Media Torta”

En bienes de producción

Ninguno

En bienes ambientales:

Quebrada Padre de Jesús en su cauce hidráulico, zona de inundación y zona de manejo ambiental.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

No se presentaron daños ya que el área afectada no se encontraba ubicada infraestructura, la afectación a la zona de manejo especial de la quebrada se vio intensificada por la deforestación del talud y el mal manejo de las aguas superficiales.

1.7. Crisis social ocurrida:

No se presentaron personas afectadas en su condición física, pero se afectó su desplazamiento diario debido al cierre de la vía y el uso de vías alternas que aumento los tiempos de desplazamiento, tiempo que sustraían de otras actividades entre ellas las familiares.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

El IDIGER adelanto la Evaluación cualitativa del predio de la Carrera 1 # 16 – 31 y del terreno aledaño al mismo donde se identificó un proceso de remoción en masa de tipo complejo y que según la inspección visual se encuentra inactivo, Las entidades que conforman el CLGR-CC han adelantado un seguimiento al predio encontrando que el fenómeno se encuentra inactivo pero potencial.

1.9. Impacto cultural derivado:

Se ha intensificado la ubicación de ciudadanos habitantes de calle los cuáles buscan refugiarse en la vegetación que se ha replantado en las laderas de la quebrada y en la zona de inundación de la quebrada Padre de Jesús.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR Remoción en Masa

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

En marzo de 2009 en el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, se encontró evidencia de lo que según la inspección visual es un proceso de remoción en masa de carácter local cuyo mecanismo de falla predominante no fue posible identificar con base en la inspección visual, razón por la cual se catalogó como del tipo complejo.

En la actualidad, el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31 ubicado dentro de la zona de ronda de la Quebrada Padre de Jesús, se localiza en una ladera natural de aproximadamente 25 grados de inclinación cubierta por gramíneas nativas y el proceso de remoción en masa antes descrito afecta un área de la misma cercana a los 300 m²; sin embargo, según la inspección visual el proceso de remoción en masa en mención, el mismo no se encuentra activo ni compromete la estabilidad estructural ni la funcionalidad de las edificaciones y/o equipamiento cercano en el corto plazo.

En diciembre del 2008 Se presentó un proceso de remoción en masa tipo complejo, clasificación asignada con base en la inspección visual ya que no fue posible identificar un mecanismo de falla predominante; proceso de remoción en masa que involucró un volumen de suelo arcilloso, limo orgánico y capa vegetal cercano a los 800 m³, afectando un área directa de aproximadamente 500 m² de una ladera natural con pendiente local cercana a los 30 grados; ladera natural cubierta por gramíneas nativas y ubicada al costado oriental de la Avenida Circunvalar sentido Sur-Norte, sector donde no se observaron sistemas de estabilización ni de manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial. Por otra parte, el material desprendido se depositó a lo largo de la ladera natural antes descrita y parcialmente en la parte baja de la misma, donde se ubica la Avenida Circunvalar, la cual presentó compromiso parcial en la funcionalidad de su carril oriental a la altura de la Calle 18.

En la actualidad hacia la parte media de la ladera natural y limitando el proceso de remoción en masa identificado por su costado oriental, se localiza un sendero peatonal que comunica la Avenida Circunvalar en sentido Sur-Norte, con la Avenida Circunvalar en sentido Norte-Sur; sendero peatonal que sirve de acceso a la Facultad del Medio Ambiente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que según la inspección visual realizada a lo largo del mismo, se pudo verificar que la estructura en concreto que lo conforma presenta fisuras, deformaciones patológicas que indiquen que el fenómeno está comprometiendo en su estabilidad y funcionalidad en el corto plazo por el proceso de remoción en masa, sin embargo es importante destacar que para el emplazamiento del sendero peatonal, se realizaron múltiples cortes en la ladera natural, generando taludes de corte con alturas entre uno (1) y dos (2) metros, tendencia vertical y longitud variable, que según la inspección visual no cuentan con medidas de estabilización ni de manejo de las aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial; taludes de corte donde se identificaron múltiples desprendimientos de material de tipo local, los cuales en la actualidad no comprometen la estabilidad y funcionalidad del sendero peatonal en mención, debido a que hay evidencias que el movimiento continúa y que en la actualidad el manejo de aguas no es el mejor se podría comprometer la estabilidad del sendero.

Al costado occidental del sendero peatonal y a media ladera, se observó el escarpe principal del proceso de remoción en masa, el cual presenta una altura de uno (1) a dos (2) metros, con una longitud cercana a los quince (15) metros y de tendencia vertical. Por otra parte, en el cuerpo del proceso de remoción en masa y a lo largo del mismo, se observa estructuras para la conducción de la escorrentía superficial de la parte alta de la ladera las cuales muestran colapsos parciales. Adicionalmente y con base en la inspección visual se observó la existencia de varios individuos arbóreos, ubicados en el sector y específicamente en el cuerpo del proceso de remoción en masa, los cuales presentan pérdida de verticalidad, en sentido paralelo a la dirección del proceso de inestabilidad anteriormente descrito (oriente – occidente).

Por otra parte, se destaca que las laderas naturales del sector se encuentran afectadas por antiguos procesos de reptación, que se ven favorecidos por sus características geomorfológicas, hidrogeológicas el tipo de material que las conforman, haciendo de las misma sectores susceptibles a inestabilizarse rápidamente ante cualquier tipo de intervención antrópica, que dado el caso podría detonar un proceso de remoción en masa similar al identificado.

En recorridos recientes adelantados por el CLGR-CC por el cauce hidráulico y zona de inundación la Quebrada de Padre de Jesús, se ha encontró a lo largo de la quebrada desde la carrera 1 con calle 12 F hasta la Universidad Distrital Sede conocida como “El Vivero” varios puntos donde se evidencia desestabilización de las paredes del cauce hidráulico de la quebrada por socavamiento del agua cuyo material está obstruyendo el normal flujo de la quebrada.

Adicional a este fenómeno se apreció la caída de individuos arbóreos cuyos troncos quedaron sobre la quebrada, y de otros cuyo soporte se ha perdido y tienen una alta probabilidad de caer.

A lo largo de todo el recorrido se encontraron residuos de diferentes características que están obstruyendo el normal flujo de la quebrada.



Árbol que perdió soporte y cae sobre el cauce de la quebrada. Se observa también desestabilización del talud.



Talud del cauce que cae al lecho de la quebrada



Árbol que perdió soporte y cae sobre el cauce de la quebrada. Se observa también desestabilización del talud.



Talud del cauce que cae al lecho de la quebrada



Árbol que perdió soporte y cae sobre el cauce de la quebrada. Se observa también desestabilización del talud.



Evidencia de reptación de las márgenes del cauce



Deslizamiento del talud al cauce de la quebrada



Deslizamiento de la margen del cauce de la quebrada

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa de marzo de 2008 identificado en el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, está la falta de medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector de la ladera natural donde se localiza el predio en mención, la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal y las fuertes lluvias registradas en el sector.

Entre las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa de diciembre de 2009 en la ladera evaluada se encuentra la intervención antrópica de la misma relacionada con las obras de excavación desarrolladas posiblemente para el emplazamiento de lo que sería el sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial captadas ladera arriba del proceso de remoción en masa evidenciado, las fuertes precipitaciones que se habían presentado en el sector, así como también la falta de implementación de una adecuada medida de estabilización en la totalidad de la zona afectada por el proceso de reptación y la falta de un sistema para el manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial, así como la alta susceptibilidad de los materiales que componen la ladera.

Hoy las condiciones de inestabilidad evidentemente han disminuido por efecto de las obras geotécnicas construidas, el muro de contención en el talud de corte de la circunvalar costado oriental y el muro de roca contenido en malla de gallinero del talud occidental, pero con base en las evidencias identificadas es claro que el fenómeno sigue potencialmente activo en las dos laderas pudiendo reactivarse por causa del manejo deficiente de las aguas de escorrentía, la escasa cobertura vegetal existente y a la erosión generada por el volteo de individuos arbóreos.

El cauce de la Quebrada Padre de Jesús muestra condiciones de inestabilidad causadas probablemente por el cambio del régimen de lluvias las cuales en la actualidad pasaron a ser precipitaciones fuertes y de corto tiempo que generan una mayor erosión del talud con la caída de material rocoso al lecho y de individuos arbóreos que cambian el régimen hidráulico del cauce acentuando el fenómeno de erosión.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Dado el estado actual de la ladera natural donde se presentó el proceso de remoción en masa antes descrito, de no implementarse en el mismo las medidas adecuadas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, así como las medidas de estabilización y/o protección, deducidas de los estudios técnicos pertinentes que tendrán que adelantarse con el apoyo de personal idóneo; es posible que fuertes lluvias sobre los taludes arriba y debajo de la berma del par vial de la Avenida Circunvalar y/o la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal, detonen y/o reactiven procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que podrían generar la obstrucción parcial y/o total de la Quebrada Padre Jesús.

En la zona del sendero a la Universidad Distrital en el recorrido del mes de abril de 2017 se pudo observar la presencia de erosión laminar y en surco por el mal manejo de las aguas superficiales al igual se identificaron individuos arbóreos que perdieron su verticalidad lo cual evidencia que se ha presentado movimiento de la masa en los últimos años después del evento principal.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental del distrito.
EAAB, encargada del mantenimiento y limpieza de los cauces de quebradas.
IDU como encargado del mantenimiento de la Avenida Circunvalar
Universidad Distrital Francisco José de Caldas como institución de educación superior que realiza actividades académicas en la zona

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Dentro de la zona afectada por remoción en masa se encuentra la banca del par vial de sur a norte de la circunvalar, la cual fue destruida en el evento inicial y que actualmente tiene una vulnerabilidad alta a lo largo de todo su recorrido a través de la localidad. El sendero peatonal que conduce del par occidental a la oriental de la Avenida circunvalar usado por la Universidad Distrital, también se encuentra bajo amenaza y en la actualidad se observa pérdida de su continuidad en varios puntos y es evidente su fracturamiento.

La casona de la Casona de la Media Torta o Casona de la Danza patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad, se localiza en la cabeza del talud y su terraza ha sido estabilizada con un muro de roca en malla de gallinero.

El escenario de Media Torta se encuentra en la zona de influencia de movimiento, en el evento de diciembre de 2008 no fue afectado.

Quebrada Padre de Jesús Con amenaza Alta; el material producto de la Remoción en Masa se depositaría en el lecho de quebrada represando el cauce generando una potencial avalancha que se

dirigiría hacia el Conjunto Torres Gonzales Jiménez y hacia el Barrio las Aguas.

Vehículos que transiten sobre el par vial de la Circunvalar con una vulnerabilidad alta de ser arrastrados por la masa en movimiento.

Peatones y personas pasajeros de vehículos que pueden ser arrastrados y enterrados bajo la masa de material.

a) Incidencia de la localización:

El par vial de la circunvalar se encuentra en la pata del talud de la Remoción en Masa del 15 de diciembre de 2008 y en la cabeza de Remoción en Masa evidenciado en marzo del 2009, esto lo hace altamente vulnerable a ambos fenómenos.

La Casona de la Danza se encuentra en una terraza estabilizada mediante muro de piedra en malla de gallinero que ha estado funcionando correctamente de acuerdo con las observaciones del mediados del 2017.

Las torres de Gonzalo Jiménez se encuentran en el curso de una avalancha generada por el represamiento de la quebrada Padre de Jesús en cuyo caso se verían afectados, y en menor grados el barrio de las Aguas Casona de la Danza, se encuentra ubicada enfrente de deslizamiento que se presentó en diciembre de 2008, y dependiendo del volumen de material deslizado podría verse afectada y la probabilidad de sufrir daños es de carácter medio.

b) Incidencia de la resistencia.

La calzada del par vial de la Circunvalar ya demostró ser vulnerable a la Remoción en Masas ya que en el fenómeno de diciembre de 2008 se vio afectada con su cierre total.

El sendero peatonal es muy vulnerable al fenómeno de remoción en masa y ya muestra afectación evidencia de esto.

Por información de la comunidad del Barrio las Aguas, se tiene memoria que la quebrada Padre de Jesús en alguna oportunidad se represó generando una avalancha que afecto las Torres Gonzalo Jiménez de Quesada y al Barrio, información escrita no fue posible recopilar y se basa en la memoria de los residentes locales.

Casona de la Danza por ser una estructura restaurada recientemente sería resistente a un movimiento pequeño, pero de tratarse de un flujo de material grande su estructura se vería seriamente afectada al igual que el escenario de la Media Torta.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Los usuarios del par vial de la circunvalar se verían en la necesidad de usar vías alternas hasta tanto se despeje la vía y se adelantes las medidas de estabilización o reconstrucción de la berma y talud de la vía, lo cual generaría alteraciones en sus recorridos diarios aumentando las horas de viaje en sus vehículos, situación que se traslada a las rutas del SITP esto implicaría en sobre costos para los particulares y servicio público en combustible y mantenimiento de los vehículos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Casona de la Danza es usada por la comunidad para capacitación en el caso de verse afectada impactaría a esta comunidad que se quedaría de un lugar para su formación cultural en danzas.

Al cerrarse temporalmente el escenario de la Media Torta el cual es usado para la recreación gratuita a través de presentaciones artísticas de diferentes géneros afectaría a la población menos favorecida de la ciudad que acude a este escenario para su esparcimiento.

2.2.2. Población y vivienda:

Durante el desarrollo de los dos eventos en diciembre de 2008 y el de marzo de 2009, no se vio afectado el barrio de las Aguas o la urbanización Torres Gonzalo Jiménez de Quesada. Sin embargo, como existe

probabilidad de que la masa de material se desplace hasta llegar a represar la quebrada padre de Jesús y generar una avalancha se debe considerar la población ubicada en la calle 12F entre carrera 1 este y carrera 2 y la que habita en las torres Gonzalo Jiménez de Quezada.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

No aplica

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

La infraestructura pública ubicada en la zona de influencia de la remoción en masa se limita al Escenario de la Media Torta y la Casona de Danza.

2.2.5. Bienes ambientales:

La quebrada Padre de Jesús esta fuertemente influenciada por la Remoción en Masa, y es susceptible de represamiento y que generaría una potencial avalancha

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

De presentarse un nuevo movimiento de masa este puede afectar la avenida circunvalar en el momento que vehículos circulen afectando a sus ocupantes con lesiones leves hasta causales la muerte dependiendo del volumen de material que se desprenda.

Si el movimiento de masa represar la Quebrada Padre de Jesús podría dependiendo de las condiciones de precipitación del momento reventar la presa y afectar los residentes y transeúntes en la calle 12F entre carrera 1 este y carrera 2 y la que habita en las torres Gonzalo Jiménez de Quezada.

De presentarse la reactivación de la ladera al sur de la casona dependiendo del movimiento, hora del fenómeno podría afectar las personas de la casona y del escenario el teatro al aire libre "La Media Torta".

Habitantes de calle que se ubican de forma temporal o permanente en la ronda de la Quebrada Padre de Jesús

En bienes materiales particulares:

Viviendas de la carrera 12F y los primeros niveles de las torres Gonzalo Jiménez de Quezada, vehículos parqueados como los que en el momento del probable evento se encuentren en las vías.

En bienes materiales colectivos:

	La bancada del par vial sur -norte de la avenida circunvalar. Casona. De presentarse la reactivación de la ladera al sur de la casona Casona e instalaciones del teatro al aire libre “La Media Torta”.
	En bienes de producción: No se hay bienes de producción en el área de influencia.
	En bienes ambientales: Cauce y ronda de la Quebradas Padre de Jesús.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Impacto sobre la población que asiste al escenario de la media torta la cual no contaría con un escenario para su esparcimiento mientras que dure la emergencia por cierre de la vía de acceso de los vehículos de emergencia y equipos empleados para la rehabilitación de la vía y reconfiguración de taludes.

Impacto sobre la población que usa las instalaciones de la Casona de Danza que no contaría con un lugar para su capacitación.

Impacto sobre la comunidad de los barrios vecinos y de los usuarios de la circunvalar que tendría que buscar vías alternas con incremento en los costos de desplazamiento e inversión de tiempo que le dedicaban a su familia.

Afectación a los residentes de la propiedad Horizontal Gonzalo Jiménez de Quesada y afectación económica a los propietarios de las misma.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Presión de la comunidad a la administración para que se identifique nuevos espacios que entren a remplazar la oferta de servicios que prestaban el escenario de la Media Torta y la Casona, lo que implica la búsqueda de recursos.

Desplazamiento de recursos humanos y financieros adicionales para el diseño implementación y construcción de medidas de mitigación de tipo geotécnico y de protección de los taludes, que estaban designados para otras actividades propias del desarrollo de la ciudad.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se construyó muro de piedra en malla de gallinero para estabilizar la terraza donde se ubica la Casona de Danza.

Se construyó muro de contención en concreto reforzado con drenaje francés para estabilizar el talud superior de la banca del par vial de la Avenida Circunvalar y se construyeron canales superficiales con disipadores de energía para controlar las aguas de escurrimiento del talud.

En la zona inferior por debajo de la piedra en malla, se ha adelantado una siembra de especies de vegetación autóctona para asegurar la retención de los suelo, para así evitar la sobresaturación de estos. La alcaldía local, a través del CLGR-CC y de la Comisión Ambiental Local -CAL adelanta jornadas periódicas para la limpieza de la quebrada y de su ZAMPA en compañía de la EAAB y garantizar la operabilidad del sumidero que sirve de encole a la quebrada padre de Jesús al sistema de alcantarillado de la ciudad.



Muro Construido en el talud superior del par vial de la Avenida Circunvalar



Sembrado de arbustos nativos en el talud



Canales de control de agua superficial y muro de contención.



Jornadas de Limpieza de la Quebrada Padre de Jesús



Siembra de especies nativas en el talud y Muro en piedra y malla de gallinero (parte superior derecha)



Vista aérea del estado actual de la zona afectada

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Debido al tipo de material que constituye los taludes del sector caracterizados por rocas, limos, arcillas y suelo retrabajado (depósitos de Ladera), que descansan sobre rocas fracturadas con permeabilidad menor que los depósitos que soporta lo cual favorece su saturación por agua, aunado al mal manejo de las aguas superficiales favorece la probabilidad de generar fenómenos de Remoción en Masa que dependiendo de su comportamiento generaría gran amenaza sobre la infraestructura existente la cual es vulnerable al fenómeno por encontrarse en recorrido de los flujos de material.

Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura resultaría muy costoso ya que se tendría que reforzar las paredes de la Casona de Danza o construir muros de contención que la protegieran al igual que el escenario de la media Torta, por lo tanto, lo técnicamente viable es reducir la amenaza, con un correcto manejo de las aguas de escorrentía y de la quebrada Padre de Jesús, aprovechando la ya presencia de los muros de contención (Muro en concreto en el talud de corte de la circunvalar y muro en roca con malla de gallinero en el talud de la casona), los cuales vienen trabajando muy bien.

De no realizarse un correcto manejo de las aguas de escorrentía sobre las dos laderas, estas tenderían a saturar los suelos y generar movimientos de masa sobre todo en aquellos sectores que no son controlados por las obras geotécnicas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por movimiento de masa
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad a través del SAT y el Grupo social de gestión del riesgo
- b) Seguimiento como punto de interés por parte del CLGR-CC con el apoyo del SAT local.
EN los dos puntos anteriores se debe priorizar la identificación de indicios o manifestaciones como: grietas en suelos y rocas, grietas en edificaciones, elementos desplazados (senderos), deformación de los muros de contención, formas irregulares en el terreno como escalonamientos o abombamientos.
- c) Instrumentación para el monitoreo, instalados por el IDIGER

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Material divulgativo de prevención en para las instalaciones vecinas, Universidad Distrital, Media Torta y que contribuyan al conocimiento del riesgo.
- b) Divulgar campañas sobre alertas tempranas frente a la variabilidad climática y la gestión del riesgo
- b) Señalización especial para los usuarios de la circunvalar

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de cuenca de la quebrada Padre de Jesús b) Construcción de obras: estabilización, protección y control en las laderas y cauce c) Recuperación de la microcuenca urbana y suburbana d) Adecuación hidráulica del cauce quebrada Padre de Jesús 	<ul style="list-style-type: none"> a) Vigilancia de los taludes y obras geotécnicas por parte del SAT local b) Monitoreo como punto de interés del CLGR-CC c) Convenio interadministrativo EAAB e IDIGER, para el mantenimiento de la Ronda hidráulica y zampa de la quebrada
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo silvicultural de los individuos existentes actualmente b) Recuperación de la ronda hidráulica de la Quebrada padre de Jesús. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo. b) Articulación del CAMU universidades con el CAM Estatal Centro ya que la zona de riesgo involucra instituciones de los dos comités
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantenimiento de las actuales obras geotécnicas construidas en los dos taludes b) Mantenimiento de la avenida circunvalar c) Señalización de la avenida circunvalar 	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Delimitación, restricción de uso de las zonas afectadas por la remoción en masa b) Mantenimiento preventivo de obras geotécnicas y de manejo de aguas b) Seguimiento de las obras a través de monitoreo de estabilización de laderas. c) Diseño de obras geotécnicas adicionales 	<ul style="list-style-type: none"> a) Definición de suelos de protección b) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforzamiento de las estructuras existentes del escenario de la media torta y de la Casona b) Seguimiento a las ocupaciones de habitantes de calle en la ronda de la Quebrada Padre de Jesús 	<ul style="list-style-type: none"> a) Educación Ambiental frente a las acciones de conservación y protección de la ronda de la quebrada Padre de Jesús b) Construcción del Plan de emergencia y contingencia de la media torta y de la casona
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y organización de la comunidad 	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

A pesar de las medidas adoptadas persiste un riesgo residual lo que hace necesario de una de requerimientos de protección financiera sin que estas acciones salvaguarden los valores sociales y ambientales que pueden llegar a perderse.

Aseguramiento en el sector público: Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones (casona y Escenario de la Media Torta) e infraestructura pública (avenida Circunvalar)

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:

a) Preparación para la coordinación:

b) Sistemas de alerta: Fortalecimiento y capacitación del SAT local y el grupo social de gestión del riesgo. Instalación de monitoreo geotécnico

c) Capacitación: Apoyo a los CAM y de la comunidad del área de influencia en análisis de riesgos por movimientos en masa y la estrategia de respuesta institucional de respuesta a emergencias si se materializa el riesgo

d) Equipamiento: Los recursos necesarios para la atención de la emergencia deben ser aportados por el SDGR-CC

e) Albergues y centros de reserva: En el área de influencia no se localiza viviendas, solo edificaciones y escenarios institucionales, los recursos necesarios para la atención de la emergencia deben ser aportados por el SDGR-CC

f) Entrenamiento: entrenamiento al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, para la atención de emergencias por eventos de movimientos en masa.

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:

a) reparación para la evaluación de daños físicos: capacitación en evaluación de daños en infraestructura

b) Preparación para la rehabilitación: A cargo del IDU y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por ser los administradores de la infraestructura

c) Preparación para la reconstrucción: Preparación para la recuperación de la infraestructura pública y Preparación para la recuperación psicosocial de las personas afectadas directa o indirectamente por la emergencia.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

IDIGER, 2017. Marco de Actuación – Estrategia Distrital para la atención a emergencias. Bogotá, Colombia.

Ministerio Del Interior Y De Justicia, 2010. Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia. GRUPO EMFOR

Reportes de eventos SIRE.

Servicio Geológico Colombiano, 2016. Guía metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa. Bogotá, Colombia. Imprenta Nacional de Colombia

Servicio Nacional De Geología Y Minería Publicación Geológica Multinacional, No. 4, 2007. Movimientos en Masa en la Región Andina: Una Guía para la Evaluación de Amenazas. Canadá,

Servicio Nacional De Geología Y Minería, 2017. Las amenazas por movimientos en masa de Colombia. Bogotá, Colombia. Imprenta Nacional de Colombia

Subdirección De Emergencias Coordinación De Asistencia Técnica-FOPAE, 2008. Diagnóstico Técnico – DI No. 3939 (Evento No. 95653 – Emergencia de Nivel 1 No. 2595), Bogotá, Colombia

Subdirección De Emergencias Coordinación De Asistencia Técnica-FOPAE, 2009. Diagnóstico Técnico No. DI-4068 RADICADO FOPAE 2009ER2732, Bogotá, Colombia

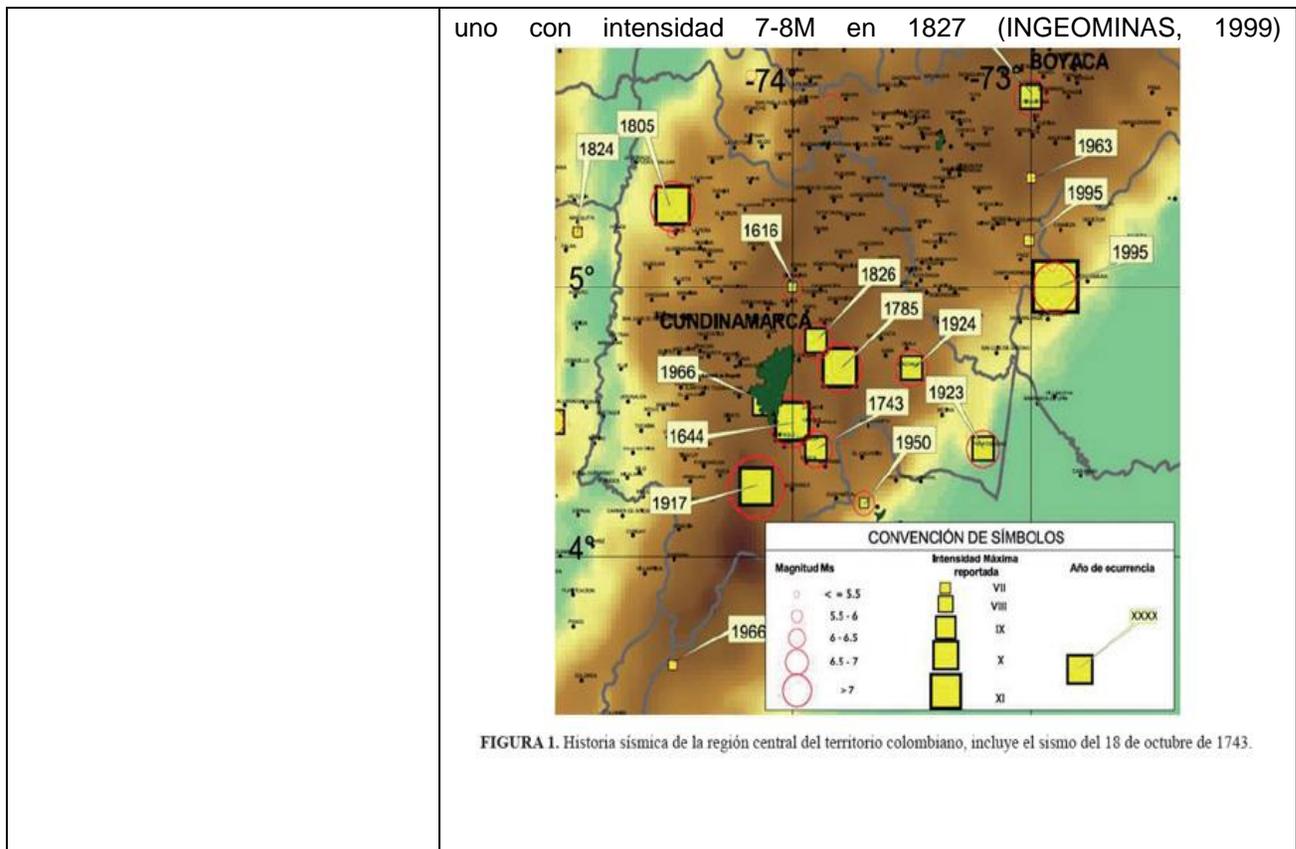
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, 2012. Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá, Colombia. <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GMGRColombia.pdf>

1.6 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Riesgo sísmico”



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No.	<p>La ciudad de Bogotá ha sido afectada históricamente por la actividad sísmica de la región, registros del siglo XVII a la fecha (Actualización de la historia de los Terremotos en Colombia, Jesús Emilio Ramírez S. J. IGUJ). 2004, Dimate 2006) indican que en Bogotá se han presentado por lo menos 9 sismos con intensidad entre VI y VII en la Escala de Mercalli Modificada (Daños leves a moderados). En la Tabla anexa se muestran estos sismos. La historia sísmica de Bogotá para el periodo 1500-1999 es abundante según la base de datos macrosísmica del INGEOMINAS (1999) (FIGURA 1). Se destaca información sobre terremotos fuertes históricos y recientes ocurridos en Colombia que ocasionaron efectos y daños en la ciudad de Bogotá. En particular se observa que, según la interpretación macrosísmica cuatro grandes terremotos históricos (1743, 1785, 1826, 1917) han impactado la ciudad de Bogotá con intensidades 8MM (escala Mercalli Modificada) y</p>
----------------------	---



AÑO	EPICENTRO	MAGNITUD	DISTANCIA A BOGOTÁ (KMS)	MMI	AFECTACIONES A BOGOTÁ Y ENGATIVÁ
1616	CAJICÁ	?	40	?	
16-03-1644	CHIPAQUE	± 6.0	15	VI	Posible licuación de las orillas del Río Tunjuelo. Afectó el pueblo de Tunjuelo de la Real Corona, actualmente localidad de Usme. La iglesia presentó daños graves y fue derribada. Las casas y ramadas quedaron averiadas. Se reportaron cinco personas muertas.
1646	SOGAMOSO	?	180	?	
1724	CHITA	± 6.75	250	?	
1743	PÁRAMO DE CHINGAZA	± 6.5	35	VII	Afectó a la Ermita de Guadalupe, relatos de daños graves en Iglesias y Conventos.
18-10-1743	Fómequé	6.30±0.35		VIII	Colapsaron las iglesias de San Agustín, San Francisco y Egipto. : Las iglesias de El

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

					Carmen y Las Cruces perdieron sus torres. Se cayeron las iglesias de Monserrate y Guadalupe y la campana se encontró en la mitad del cerro. Se presentaron averías en muchas casas de Bogotá, Chía y Cota
1755?	GÁMEZA	?	200	?	
12/07/1785	PÁRAMO DE CHINGAZA?	± 6.75 a 7.25	60?	VIII	Colapsó la Ermita de Guadalupe, las Iglesias de Engativá, Fontibón. Daños severos en las iglesias de Santa Clara, Santo Domingo (murieron 6 personas), San Francisco, Las Cruces, Santa Inés, San Carlos, Las Nieves, Veracruz, San Diego, Fontibón y el colegio del Rosario. Daños leves en algunas casas, en el Palacio Nacional y en el edificio de administración del aguardiente. Varios personas muertas y heridas
1805	HONDA	± 6.75	100	?	
1826	SOPÓ	± 6.25	30	VII	
1827	TIMANÁ	± 7.75	350	VIII	Afectó a la Iglesia de Guadalupe. En Engativá se cayó la Iglesia.
17/06/1826	UUMBITA				Daños considerables en iglesias y conventos, no hubo colapso de construcciones. Se dañaron gran cantidad de casas y edificios de Bogotá, aunque ningún edificio se vino abajo
1917	PÁRAMO DE SUMAPAZ	± 7.1	45	VIII	6 muertos, 12 heridos, 400 casas afectadas, 50 colapsadas, daños en Guadalupe y Chapinero.
1923	GACHALÁ	± 6.75	70	VII	
31/08/1917	VILLAVICENCIO			III	Daños en casi en todos los edificios Se cayó por 4 vez la iglesia de Guadalupe

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

					Se registraron más de 300 edificaciones severamente averiadas y 40 destruidas.
1928	CHINAVITA	± 5.75	100	?	
4-09-1966	CHOACHI				En Usme, varias casas colapsaron o quedaron en muy mal estado; en los barrios Barranquillita, Santa Librada, Marco Fidel Suarez. Hubo caída de rocas en la vía Bogotá - Usme y derrumbes en canteras de Tunjuelito. Murieron 8 personas y 30 resultaron heridas.
9-02-1967	LOS CAUCHOS (HUILA)	7.0	200	VI	13 muertos, 100 heridos, 30 viviendas afectadas, daños en Guadalupe. Caída de cornisas, fracturamiento y colapsos de muros en Bogotá
1979	EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA)	7.2	180	VI	Se sintió en Edificios altos de la ciudad.
1994	PÁEZ (CAUCA)	6.8	290	IV	Se sintió en Edificios altos de la ciudad.
1995	TAURAMENA (CASANARE)	6.5	130	V	Daños en Bachué y Bochica's con agrietamientos de antepechos y muros.
1999	CÓRDOBA (QUINDÍO)	6.1	180	III	Conocido como el Sismo del Eje Cafetero.
24-05-2008	EL CALVARIO (META)	5,7	35	V	Sismo conocido como QUETAME, afectó a Bogotá (Edificio de la Contraloría Lotería de Bogotá) y en Engativá se agrietó el Campanario de la Iglesia TODOS LOS SANTOS en Bachué, afectó con agrietamientos a Bachué y Bochica Compartir afecto escaleras.
1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: Posterior a la ocurrencia de un sismo pueden presentarse pérdida de vidas, personas heridas, personas atrapadas, desaparecidas y extraviados.				
	En bienes materiales particulares: Se pueden presentar daños parciales y/o totales en las edificaciones, teniendo en cuenta la vulnerabilidad física de estas, afectaciones en medios de transporte. Posterior a los				

	<p>sismos se pueden presentar incendios estructurales que afectarían las edificaciones y generaría pérdida de enseres a los habitantes del sector.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Posterior a un sismo se pueden evidenciar daños en las instituciones educativas, daños en redes de servicio de acueducto y alcantarillado, de energía, redes de gas y redes de comunicación.</p>
	<p>En bienes de producción: Daños en establecimientos de comercio: bares, joyerías, centros comerciales, restaurantes, hostales.</p>
	<p>En bienes ambientales: Afectaciones en los cuerpos de agua de la Localidad como lo son el río San Francisco o Vicacha y el río san Agustín, Quebrada Padre de Jesús, La Quebrada San Bruno</p>

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Un sismo o temblor es una liberación de energía que se produce por el desplazamiento brusco y repentino entre dos placas o por el movimiento también repentino en una falla geológica activa. Esta energía viaja en forma de vibraciones (ondas sísmicas) hasta la superficie de la tierra haciéndola temblar junto con todo lo que hay en la superficie. (www.idiger.gov.co/rsismico).

De acuerdo con la evaluación de la Amenaza Sísmica Nacional, Bogotá (Localidad 17 La Candelaria ubicada en la zona centro-oriente de la ciudad) se encuentra en zona de amenaza Intermedia por Sismo (Figura No 4) El Decreto Distrital No. 523 de 2010, adoptó la Microzonificación Sísmica para Bogotá, D. C. emitido por el Servicio geológico colombiano de 1997, y para la Localidad de La Candelaria se presentan las siguientes zonas geotécnicas:

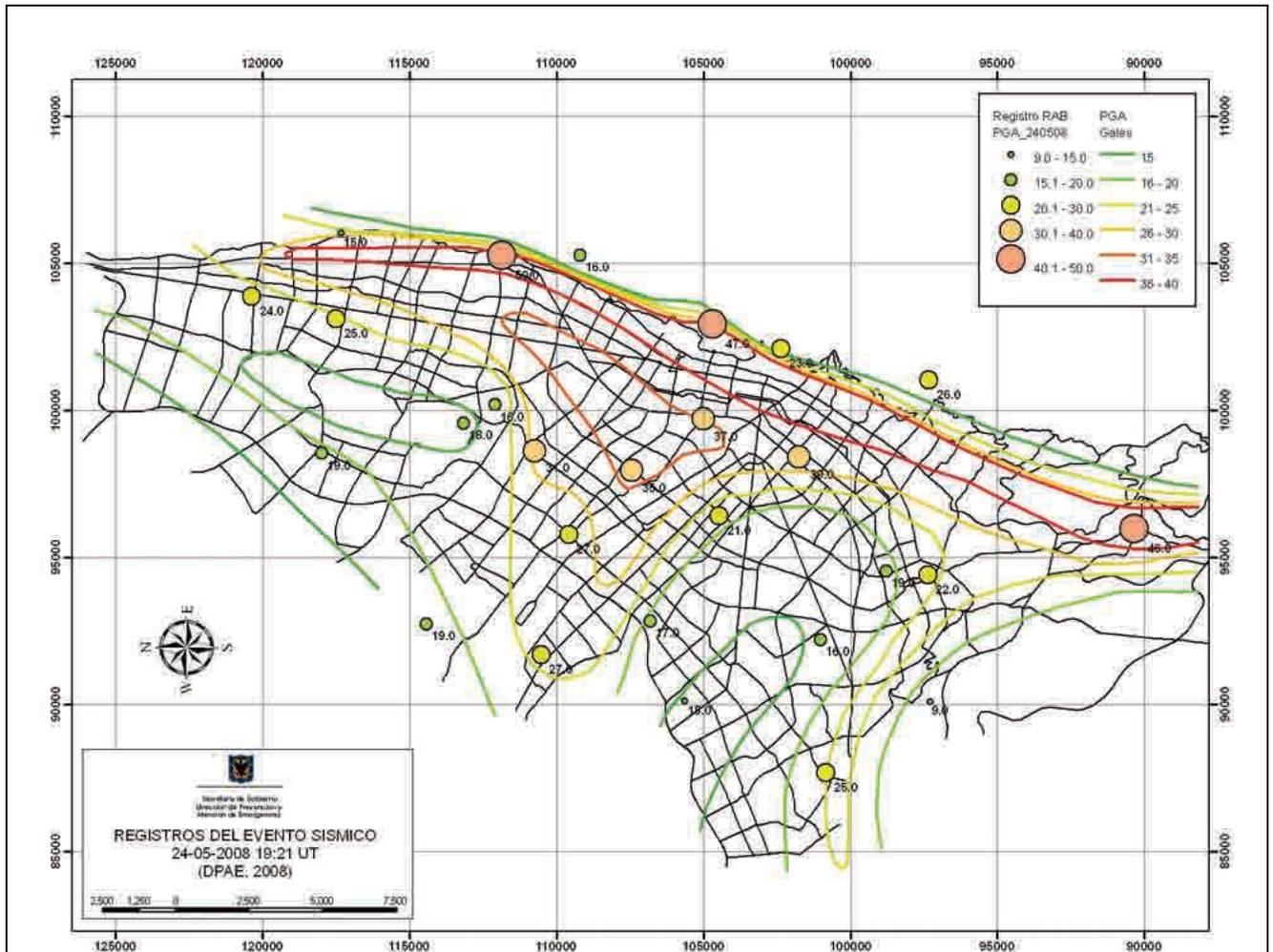


Figura 6. Aceleraciones máximas registradas en superficie por el sismo de Quetame (FOPAE, 2008)

Es importante mencionar que el mapa de zonificación de la respuesta sísmica no se puede categorizar en rangos de amenaza baja, intermedia o alta, como el mapa nacional de amenaza sísmica, dado que representa la respuesta para todo un rango de periodos de vibración (respuesta espectral); por ende, la intensidad de la amenaza dependerá del periodo de vibración del elemento expuesto. Por ejemplo, un edificio de tres pisos en la zona de piedemonte estará expuesto a mayor intensidad que si estuviera en la zona de lacustre, pero si el edificio es de 20 pisos en la zona lacustre estaría expuesto a mayor intensidad que en la zona de piedemonte, esta dependencia del número de pisos o en términos técnicos del periodo de vibración es la gran diferencia con el mapa de amenaza sísmica nacional, siendo este mucho más preciso al incluir la respuesta sísmica de los depósitos.

Por lo anterior no es fácil decir cuáles áreas de la ciudad tienen mayor amenaza sísmica, dependerá del tipo de elemento expuesto: una casa, un edificio bajo o alto. Por ello es necesario seguir en la ruta del conocimiento y pasar a revisar la vulnerabilidad de las construcciones, con lo cual se pueden llegar a estimar los daños frente a un sismo y de esta manera se pueden determinar las áreas con mayor riesgo sísmico.

La vulnerabilidad sísmica de las construcciones se puede determinar a partir de las características intrínsecas del elemento que contribuyen a que resista adecuadamente la demanda sísmica, las cuales se pueden agrupar según los tipos de materiales, tipología estructural, edad, altura o número de pisos y condiciones especiales.

Para calcular la amenaza sísmica se modificaron las ecuaciones de Campbell (strike) y Campbell (reverse), para ajustar los datos al caso colombiano, y emplearlas para fallas de tipo cortical, subducción y Benioff. De la

misma manera se emplearon las ecuaciones propuestas por Gallego, las cuales fueron obtenidas específicamente para el caso colombiano. Para el país se identificaron un total de 35 fuentes sísmicas que contribuyen a la amenaza, cuyas curvas de amenaza se muestran en la Figura 7. De esas 35 fuentes se identificaron 5 fuentes que se constituyen como las de mayor contribución a la amenaza total en la ciudad; Frontal de la Cordillera Oriental Centro, Beniöff Intermedia II, Salinas, Beniöff Profunda y Subducción Centro, en donde se puede observar que la amenaza en Bogotá está prácticamente controlada por la actividad de la Falla Frontal.

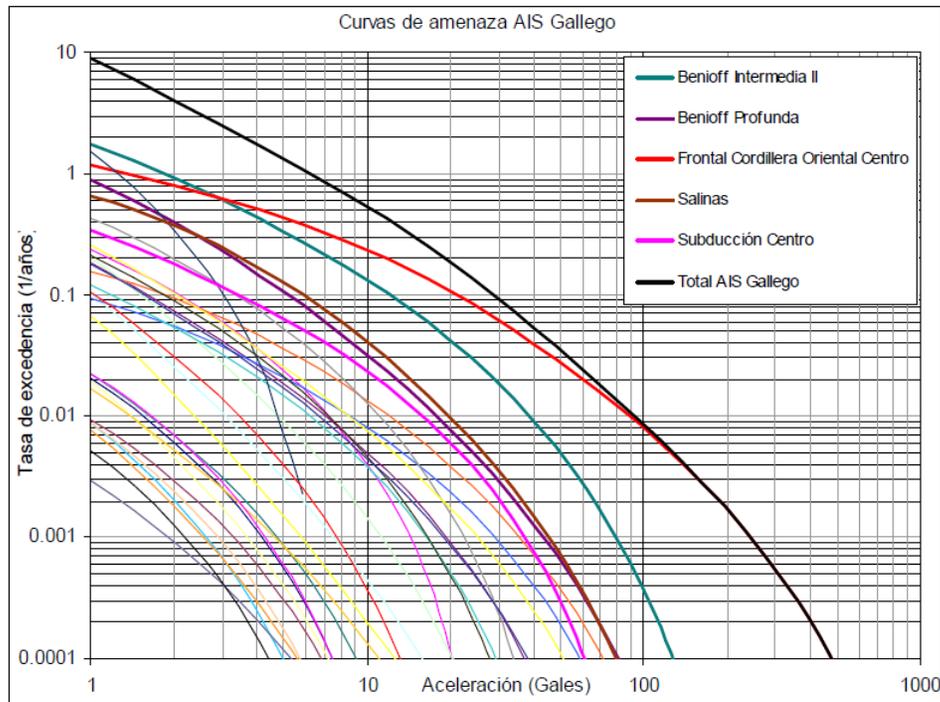


Figura 7. Curvas de amenaza para Bogotá curvas de Gallego. (AIS, 2009))

Zonas de respuesta Sísmica

- Cerros
- Piedemonte A
- Piedemonte B
- Piedemonte C
- Lacustre 50
- Lacustre 100
- Lacustre 200
- Lacustre 300
- Lacustre 500
- Lacustre Aluvial 200
- Lacustre Aluvial 300
- Aluvial 50
- Aluvial 100
- Aluvial 200
- Aluvial 300
- Depósito Ladera



Figura No 6 Mapa de zonificación de respuesta sísmica- Bogotá Frente a la Gestión Integral del Riesgo Sísmico / FOPAE

Se ilustra en la Tabla 2 el identificador de cada zona, nombre, descripción geotécnica, espesor del depósito, intervalo de período fundamental del suelo y posibles efectos de sitio relacionados y en la Figura 6, se presenta un detalle de la localidad del Mapa de Zonificación de Respuesta Sísmica de la ciudad de Bogotá.

Zona	Espesor del Depósito	Periodo Fundamental del suelo (s)	Descripción Geotécnica General	Velocidad de onda promedio 50 m Vs (m/s)	Humedad Promedio 50m Hn(%)	Efectos del sitio relacionados
Cerro	-	<0.3	Rocas sedimentarias y depósitos de ladera con espesores inferiores a 6 m	>750	<10	Topográfico
Piedemonte B	<50	0.3-0.6	Suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m. Bloques, cantos y gravas arenosas a arena arcillosa, capas de arcillas blancas	300-750	10-30	Topográfico, amplificación
Piedemonte C	<50	0.3-0.6				
Depósitos de Ladera	6-25	<0.3	Depósitos de ladera con espesores superiores a 6m de composición variable.	Variable según el tipo de deposito	Variable según el tipo de deposito	topográfico

Los daños que puede causar un terremoto no dependen únicamente de su magnitud, profundidad y distancia al epicentro, también influye la forma en la que se construyen las edificaciones que hay en el área afectada en relación con el tipo de suelo y la topografía del terreno. Los efectos que ocasiona un terremoto se evidencian en su impacto en edificaciones, infraestructura y redes de servicios públicos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Se identificaron 5 fuentes que se constituyen como las de mayor contribución a la amenaza total en la ciudad; Frontal de la Cordillera Oriental Centro, Benioff Intermedia II, Salinas, Benioff Profunda y Subducción Centro, en donde se puede observar que la amenaza en Bogotá está prácticamente controlada por la actividad de la Falla Frontal
- El tipo de material portante del desarrollo urbanístico como lo son el suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m, bloques, cantos y gravas arenosas a arena arcillosa, capas de arcillas blancas, depósitos de ladera con espesores superiores a 6m de composición variable, rocas que por sus condiciones de composición y disposición son altamente vulnerables a movimientos sísmicos generando deslizamientos favorecidos por la saturación en periodos de lluvias o por escapes de agua de las redes de agua potable y usadas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Factores naturales:
 - Condición geológica y estructural de la localidad.
 - Condiciones geomorfológicas de depósitos coluviales en alta pendiente.
 - Condiciones meteorológicas.
- Factores tecnológicos.
 - Edificios sin reforzamiento sismo resistente.
 - Edificios con sobreasignación de funcionarios.
 - Disposición y disponibilidad de rutas de evacuación internas y externas a los edificios y ubicación de puntos de encuentro.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Es un fenómeno natural por tanto no hay incidencia de actores humanos.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Se encuentran en Alta Vulnerabilidad Sísmica varios sectores de la Localidad de La Candelaria, el grado de vulnerabilidad es variable dependiendo del tipo de estructura ya que la mayoría de construcciones corresponden a bienes de interés cultural, con tipología de muros no confinados portantes no dan cumplimiento a la normatividad vigente sobre sismo resistencia y seguridad para. Algunas instituciones funcionan en edificios que fueron diseñados y construidos dando cumplimiento con la Norma NTC 10 y otras algunas de ellas que aunque siendo edificaciones de varias décadas ya han sido reforzadas para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

a) Incidencia de la localización:

Las instituciones se encuentran en la zona de pendiente b y ce caracterizadas por un suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m. Bloques, cantos y gravas arenosas a areno arcillosa, capas de arcillas blancas, con un efecto de amplificación de ondas.

b) Incidencia de la resistencia:

La calidad y resistencia de los materiales empleados en las construcciones hacen que las construcciones soporten o no las condiciones sísmicas, por lo que pueden afectarse en su estructura, lo que les hace más vulnerables.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Teniendo en cuenta la connotación de las construcciones localizadas al interior de La Candelaria, las cuales en su mayoría han sido declaradas bienes de interés cultural, deben cumplir con un sin número de permisos y asesorarse de personal idóneo, lo que genera costos muy elevados para adelantar cualquier tipo de intervención en estas; por lo anterior esto genera un limitante para subsanar la vulnerabilidad física de las construcciones.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Actualmente se cuentan con Comités de Ayuda Mutua – CAM, conformados para fortalecer en la comunidad las acciones de prevención, preparación y las capacidades de respuesta ante eventuales emergencias.

Se han realizado simulacros de evacuación en conjunto con las diferentes entidades en las unidades residenciales, instituciones del orden público y/o privado, instituciones educativas, lo que mejora la capacidad de respuesta en una situación real.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<p>El tipo de material portante del desarrollo urbanístico como lo son el suelo coluvial y aluvial con espesor superior a 12 m, bloques, cantos y gravas arenosas a arena arcillosa, capas de arcillas blancas, depósitos de ladera con espesores superiores a 6m de composición variable, rocas que por sus condiciones de composición y disposición son altamente vulnerables a movimientos sísmicos generando deslizamientos favorecidos por la saturación en periodos de lluvias o por escapes de agua de las redes de agua potable y usadas. Sumado a la vulnerabilidad de las construcciones, por su vetustez por la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, una de las estrategias para mitigar el riesgo en el que se encuentra a nivel general las construcciones de la Localidad de La Candelaria, es la intervención de estas para que se alcancen los parámetros establecidos en la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10.</p>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por Sismo b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Estudio a nivel regional de fuentes sísmicas y la respuesta de suelos y rocas ante las ondas b) Análisis de los estudios d zonificación de la respuesta sísmica en Bogotá para el diseño sismo resistente de las edificaciones. c) Monitoreo mediante el Control de Sistemas de Alerta Bogotá SAB. d) Monitoreo de la red de acelerógrafos administrada por el IDIGER	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Capacitaciones proactivas y participativas por parte de las comunidad y la población flotante	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) No Aplica por ser una amenaza natural no mitigable	a) No Aplica por ser una amenaza natural no mitigable
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Programas de reposición de edificaciones existentes como hospitales, colegios, estaciones de bomberos, edificaciones gubernamentales b) Adecuación estructural y funcional de sitios de aglomeraciones de publico c) reforzamiento estructural de infraestructura de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.	a) Divulgación publica sobre las condiciones de riesgo b) organización de comités de ayuda mutua en sectores industriales c) incentivos por reducción de vulnerabilidad sísmica en el sector privado
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento Estructural a nivel general de las viviendas y edificaciones de la Localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de lugares aptos para la adecuación de Alojamientos Temporales.

<p>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vulnerabilidad sísmica está representada por la capacidad de una edificación para resistir daño o afectación frente a la amenaza sísmica. Por lo tanto, para reducir la vulnerabilidad de las edificaciones ante un sismo es importante construir de acuerdo con la norma de construcción sismo resistente vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de normas de construcción NSR-10 • Vigilancia y control de urbanismo y vivienda • Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda • Capacitación y organización de la comunidad
<p>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Coordinación entre la alcaldía, entidades de primera respuesta y equipos comunitarios de respuesta</p> <p>c) Capacitar a la comunidad.</p> <p>f) Entrenamiento: Desarrollar talleres y/o actividades para la comunidad para que sepan responder antes, durante y después de un sismo. Realizar simulacros y simulaciones periódicamente.</p>	
<p>Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS</p>		
<p>INGEOMINAS. 1999. Mapa de Grandes Sismos en Colombia 1566-1999, Publicación especial (poster), Bogotá.</p> <p>Zonificación de la Respuesta Sísmica de Bogotá para el Diseño Sismo Resistente de Edificaciones</p> <p>Decreto Distrital 523 de 2010</p> <p>Reglamento Colombiano de construcción Sismo Resistente NSR-10</p>		

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1 Objetivos

2.1. OBJETIVOS	
2.1.1. Objetivo general	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer los programas, acciones, responsabilidades y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres (preparación para la respuesta y recuperación), en el marco de la planificación del desarrollo de la Localidad de La Candelaria. 	
2.1.2. Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer las estrategias para minimizar el riesgo generado por eventos de aglomeración de público como la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía en la Localidad de La Candelaria. Concientizar a los actores viales a través de diferentes programas que permita el uso responsable y preventivo de la vía pública, por todos los vecinos, habitantes, visitantes y transeúntes de la Localidad de La Candelaria, con el fin de reducir de manera importante las víctimas fatales y lesionadas en accidentes de tránsito. Sensibilizar a la comunidad de la Localidad en la temática de gestión del riesgo por incendio forestal, con el propósito de contribuir en sus actuaciones frente a las consecuencias que generen este tipo de incidentes. (afectación indirecta). Evaluar y gestionar las posibles alternativas para la disminución de los riesgos de deslizamiento y sus posibles soluciones técnicas y financieras, para contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. Analizar los mapas de amenaza, identificando los peligros de origen natural, socio natural, tecnológico, humano no intencional exposición y vulnerabilidad; identificar las viviendas, infraestructura empresarial, comercial y hotelera, bienes públicos, equipamientos, servicios y medios de subsistencia sujetos a riesgos de desastres y promover la implementación de la normatividad sismo resistente en la Localidad de La Candelaria. 	

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo	
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por Aglomeraciones de Público	
1.1.1	Monitoreo antes durante y después del evento por parte de coordinadores de brigadas y el jefe de emergencia
1.2.2	Verificación de la instalación de recursos propuestos en el PEC. (logística, salud, contra incendios, evacuación)
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Accidentes de Tránsito	
1.2.1	Revisar el histórico y causas de los accidentes de tránsito por imprevisto y ajeno al factor humano
1.2.2	Capacitaciones proactivas y participativas por parte de las comunidades.

Subprograma 3. Conocimiento de riesgo por incendios forestales	
1.3.1	Sistemas de observación por parte de la comunidad
1.3.2	Instrumentación para el monitoreo
1.3.3	Preparar a la comunidad para la activación de la alarma
Subprograma 4. Conocimiento de riesgo por Movimiento en masa	
1.4.1	Sistema de observación por parte de la comunidad a través del SAT y el Grupo social de gestión de riesgo
1.4.2	Divulgar campañas sobre alertas tempranas frente a la variabilidad climática y la gestión del riesgo.
Subprograma 5. Conocimiento de riesgo por sismo	
1.5.1	Análisis de los estudios de zonificación de la respuesta sísmica en Bogotá para el diseño sismo resistentes de las edificaciones.
1.5.2	Monitoreo mediante el Control de Sistemas de Alerta Bogotá SAB
1.5.3	Monitoreo de la Red de acelerógrafos administrada por el IDIGER
1.5.4	Capacitaciones proactivas y participativas por parte de la comunidad y la población flotante.

Programa 2. Reducción del Riesgo	
Subprograma 1. Reducción del riesgo por Aglomeración de público	
2.1.1	Sensibilización de la comunidad respecto al manejo de los residuos para que no lleguen a los sumideros y drenajes.
2.1.2	Formulación del Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
2.1.3	Capacitación de los comerciantes en el manejo de combustibles GLP.
2.1.4	Capacitación de los comerciantes en prevención de incendios
2.1.5	Capacitación a los comerciantes en manipulación de alimentos.
Subprograma 2. Reducción del riesgo por Accidentes de Tránsito	
2.2.1	Instalar mecanismos de señalización, cámaras, señales indicativas y reductores de velocidad
2.2.2	Acatar el código de policía, hacer cursos pedagógicos y correctivos.
2.2.3	Jornadas lúdicas de señalización y seguridad vial.
2.2.4	Medidas prospectivas y correctivas en el alto índice de flujo vehicular.
Subprograma 3. Reducción del riesgo por Incendios forestales	
2.3.1	Recorrido por los Cerros Orientales
2.3.2	Capacitación de prevención y autoprotección en incendios forestales
2.3.3	Entrenamiento en simulaciones y simulacros
Subprograma 4. Reducción del riesgo por Movimiento en masa	
2.4.1	Reforestación de cuenca de la Quebrada Padre de Jesús

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

2.4.2	Construcción de obras: estabilización, protección y control en las laderas y cauce
2.4.3	Vigilancia de los taludes y obras geotécnicas por parte del SAT local
2.4.4	Convenio interadministrativo EAAB e IDIGER, para el mantenimiento de la Ronda hidráulica u zampa de la quebrada
2.4.5	Diseño de obras geotécnicas adicionales
2.4.6	Mantenimiento preventivo de obras geotécnicas y de manejo de aguas
2.4.7	Educación ambiental frente a las acciones de conservación y protección de la ronda de la Quebrada Padre de Jesús
Subprograma 5. Reducción del riesgo por Sismo	
2.5.1	Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.
2.5.2	Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo
2.5.3	Reforzamiento estructural a nivel general de las viviendas
2.5.4	Identificación de lugares aptos para la adecuación de alojamientos temporales
2.5.5	Divulgación de normas de construcción NSR-10

Programa 3. Preparación para la respuesta	
Subprograma 1. Diseño e implementación de sistema de alerta	
3.1.1	Activación a través del 123, de todas las entidades que se requieran al momento de presentarse algún accidente de tránsito - aglomeración de público - movimiento en masa - por sismo - incidente por incendios forestales.
Subprograma 2. Fortalecimiento Interinstitucional del CLGR-CC	
3.2.1	Entrenamiento a los integrantes del CLGR-CC, en primeros auxilios médicos y psicológicos, así como en rescate vehicular.
3.2.2	Capacitación sobre las normas de tránsito y seguridad vial.
3.2.3	Capacitación de las brigadas de salud, brigadas contra incendio, equipo logístico, para una adecuada respuesta al momento de presentarse algún tipo de incidente en un evento de aglomeración de público.
3.2.4	Crear campañas de gestión de riesgos en eventos de aglomeración de público en general en la Localidad de La Candelaria.
Subprograma 3. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	
3.3.1	Capacitar en servicios de respuesta a las entidades que tengan competencia en la atención y respuesta de emergencias en concordancia a la misionalidad de estas.
3.3.2	Conformación de brigadas contra incendios forestales y capacitación semestral de estas (Estación de Bomberos Centro Histórico), para que presten apoyo en la respuesta a la situación de riesgo por incendios forestales en los cerros orientales.
3.3.3	Realizar actividades de sensibilización, formación y fortalecimiento dirigidas a los actores de respuesta de cada uno de los escenarios de riesgos que han sido identificados en la Localidad de La Candelaria.

2.3. Cronograma

Programa 1. Conocimiento del riesgo									
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por Aglomeraciones de Público									
ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

1.1.1	Monitoreo antes durante y después del evento por parte de coordinadores de brigadas y el jefe de emergencia	Alcaldía Local UAESCOBB SDS PROMOAMB IENTAL							
1.2.2	Verificación de la instalación de recursos propuestos en el PEC. (logística, salud, contraincendios, evacuación)	Alcaldía Local UAESCOBB SDS PROMOAMB IENTAL							
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Accidentes de Tránsito									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.2.1	Revisar el histórico y causas de los accidentes de tránsito por imprevisto y ajeno al factor humano	SDM							
1.2.2	Capacitaciones proactivas y participativas por parte de las comunidades.	SDM							
Subprograma 3. Conocimiento de riesgo por incendios forestales									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.3.1	Recorrido por los Cerros Orientales	IDIGER UAESCOBB Alcaldía Local							
1.3.2	Instrumentación para el monitoreo	IDIGER UAESCOBB							
1.3.3	Preparar a la comunidad para la activación de la alarma	IDIGER UAESCOBB							
Subprograma 4. Conocimiento de riesgo por Movimiento en masa									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

1.4.1	Sistema de observación por parte de la comunidad a través del SAT y el Grupo social de gestión de riesgo	Alcaldía Local IDIGER UAESCOBB SDA Defensa Civil							
1.4.2	Divulgar campañas sobre alertas tempranas frente a la variabilidad climática y la gestión del riesgo.	Alcaldía Local IDIGER UAESCOBB SDA Defensa Civil							
Subprograma 5. Conocimiento de riesgo por sismo									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.5.1	Análisis de los estudios de zonificación de la respuesta sísmica en Bogotá para el diseño sismo resistentes de las edificaciones.	IDIGER UAESCOBB Defensa Civil Alcaldía Local							
1.5.2	Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo	IDIGER UAESCOBB Defensa Civil Alcaldía Local							
1.5.3	Monitoreo de la Red de acelerógrafos administrada por el IDIGER	IDIGER							
1.5.4	Capacitaciones proactivas y participativas por parte de la comunidad y la población flotante	IDIGER UAESCOBB Defensa Civil Alcaldía Local							
Programa 2. Reducción del Riesgo									
Subprograma 1. Reducción del riesgo por Aglomeración de público									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

2.1.1	Sensibilización de la comunidad respecto al manejo de los residuos para que no lleguen a los sumideros y drenajes.	EAAB Promoambiental							
2.1.2	Formulación del Plan de Emergencia y Contingencia - PEC	Operador del evento							
2.1.3	Capacitación de los comerciantes en el manejo de combustibles GLP.	UAECOBB							
2.1.4	Capacitación de los comerciantes en prevención de incendios	UAECOBB							
2.1.5	Capacitación a los comerciantes en manipulación de alimentos.	SDS							
Subprograma 2. Reducción del riesgo por Accidentes de Tránsito									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.2.1	Instalar mecanismos de señalización, cámaras, señales indicativas y reductores de velocidad	SDM							
2.2.2	Acatar el código de policía, hacer cursos pedagógicos y correctivos	SDM							
2.2.3	Jornadas lúdicas de señalización y seguridad vial.	SDM							
2.2.4	Medidas prospectivas y correctivas en el	SDM							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

	alto incide de flujo vehicular								
Subprograma 3. Reducción del riesgo por Incendios forestales									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.3.1	Recorrido por los Cerros Orientales	IDIGER SDA UAESCOBB Defensa Civil Alcaldía Local							
2.3.2	Capacitación de prevención y autoprotección en incendios forestales	UAESCOBB							
2.3.3	Entrenamiento en simulaciones y simulacros	IDIGER UAESCOBB Alcaldía Local							
Subprograma 4. Reducción del riesgo por Movimiento en masa									
	ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.4.1	Reforestación de cuenca de la Quebrada Padre de Jesús	SDA EAAB							
2.4.2	Construcción de obras: estabilización, protección y control en las laderas y cauce	SDA EAAB IDIGER Alcaldía Local							
2.4.3	Vigilancia de los taludes y obras geotécnicas por parte del SAT local	IDIGER Alcaldía Local							
2.4.4	Convenio interadministrativo EAAB e IDIGER, para el mantenimiento de la Ronda hidráulica u zampa de la quebrada	IDIGER EAAB							
2.4.5	Diseño de obras geotécnicas adicionales	IDIGER EAAB SDA Alcaldía Local							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

2.4.6	Mantenimiento preventivo de obras geotécnicas y de manejo de aguas	IDIGER EAAB SDA Alcaldía Local							
2.4.7	Educación ambiental frente a las acciones de conservación y protección de la ronda de la Quebrada Padre de Jesús	IDIGER EAAB SDA Alcaldía Local							
Subprograma 5. Reducción del riesgo por Sismo									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.5.1	Seguimiento al reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.	Alcaldía Local							
2.5.2	Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo	IDIGER Alcaldía Local							
2.5.3	Seguimiento al reforzamiento estructural a nivel general de las viviendas	Alcaldía Local							
2.5.4	Identificación de lugares aptos para la adecuación de alojamientos temporales	SDIS							
2.5.5	Divulgación de normas de construcción NSR-10	IDIGER Alcaldía Local							
Programa 3. Preparación para la respuesta									
Subprograma 1. Diseño e implementación de sistema de alerta									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3.1.1	Activación a través del 123, de todas las	CLGR-CC							

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

	entidades que se requieran al momento de presentarse algún accidente de tránsito - aglomeración de público - movimiento en masa - por sismo - incidente por incendios forestales.								
Subprograma 2. Fortalecimiento Interinstitucional del CLGR-CC									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3.2.1	Entrenamiento a los integrantes del CLGR-CC, en primeros auxilios médicos y psicológicos, así como en rescate vehicular.	SDS Defensa civil UAECOBB							
3.2.2	Capacitación sobre las normas de tránsito y seguridad vial	SDM							
3.2.3	Capacitación de las brigadas de salud, brigadas contra incendio, equipo logístico, para una adecuada respuesta al momento de presentarse algún tipo de incidente en un evento de aglomeración de público	SDS Cruz Roja Defensa civil UAECOBB IDIGER							
3.2.4	Crear campañas de gestión de riesgos en eventos de aglomeración de público en general en la Localidad de La Candelaria.	IDIGER UAECOBB Defensa Civil SDS Alcaldía Local							

Subprograma 3. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias									
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3.3.1	Capacitar en servicios de respuesta a las entidades que tengan competencia en la atención y respuesta de emergencias en concordancia a la misionalidad de estas.	IDIGER UAESCOBB Defensa Civil SDS Alcaldía Local							
3.3.2	Conformación de brigadas contra incendios forestales y capacitación semestral de estas (Estación de Bomberos Centro Histórico), para que presten apoyo en la respuesta a la situación de riesgo por incendios forestales en los cerros orientales.	UAESCOBB							
3.3.3	Conformación de brigadas contra incendios forestales y capacitación semestral de estas (Estación de Bomberos Centro Histórico), para que presten apoyo en la respuesta a la situación de riesgo por incendios forestales en los cerros orientales.	UAESCOBB							

2.4. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. Conocimiento del Riesgo

Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por Aglomeraciones de Público

1.1.1. Monitoreo antes durante y después del evento por parte de coordinadores de brigadas y el jefe de emergencia		
Realizar monitoreo antes durante y después del evento por parte de coordinadores de brigadas y el jefe de emergencia		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para adelantar el evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, evaluando los factores externos e internos que puedan influir en el mismo • Sensibilizar a los organizadores del evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, para dar cumplimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 599 de 2013. • Evaluar el evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, posterior a su realización para identificar los factores a mejorar. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y epifanía, que se celebra todos los años en la primera semana de enero en el Barrio Egipto, haciendo uso de la Carrera 3 este entre Calle 10B y Calle 7, este es un evento clasificado como de alta complejidad de responsabilidad de la Alcaldía Local de la Candelaria quien adelanta la elaboración del Plan de Emergencia y Contingencia con su Plan de Manejo de Trafico que son evaluados por el SUGA y durante su desarrollo supervisado por un PMU Distrital.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se adelanta la verificación del evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía por parte de las entidades que integran el SUGA		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Aglomeraciones de público – Fiesta de Reyes Magos y Epifanía	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público – Fiesta de reyes Magos y Epifanía	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Barrio Egipto	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de La Candelaria		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaria de Seguridad y convivencia, Secretaria Distrital de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud (Centro Oriente), Secretaria Distrital de Movilidad, UAECOB, Defensa Civil, IDIGER, Secretaria Distrital de Gobierno, Operador del evento y Alcaldía Local de La Candelaria.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se lleva a cabo por tradición la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía de manera anual.		
7. INDICADORES		
Número de eventos evaluados / número de eventos registrados.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$520.699.479,015 Con IVA (Año 2020) – Costo total para llevar a cabo la Fiesta de Reyes y Epifanía de acuerdo a los requisitos establecidos en el SUGA.		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

1.1.2. Verificación de la instalación de recursos propuestos en el PEC. (logística, salud, contraincendios, evacuación)		
Adelantar la revisión de los recursos propuestos en el PEC, inscrito en el SUGA, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 599 de 2013.		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para adelantar el evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, evaluando los factores externos e internos que puedan influir en el mismo 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y epifanía, que se celebra todos los años en la primera semana de enero en el Barrio Egipto, haciendo uso de la Carrera 3 este entre Calle 10B y Calle 7, este es un evento clasificado como de alta complejidad de responsabilidad de la Alcaldía Local de la Candelaria quien adelanta la elaboración del Plan de Emergencia y Contingencia con su Plan de Manejo de Trafico que son evaluados por el SUGA y durante su desarrollo supervisado por un PMU Distrital.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se adelanta la verificación del evento de aglomeración de público Fiesta de Reyes Magos y Epifanía por parte de las entidades que integran el SUGA		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Aglomeraciones de público – Fiesta de Reyes Magos y Epifanía	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público – Fiesta de reyes Magos y Epifanía	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Barrio Egipto	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de La Candelaria		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaria de Seguridad y convivencia, Secretaria Distrital de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud (Centro Oriente), Secretaria Distrital de Movilidad, UAECOB, Defensa Civil, IDIGER, Secretaria Distrital de Gobierno, Operador del evento y Alcaldía Local de La Candelaria.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se lleva a cabo por tradición la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía de manera anual.		
7. INDICADORES		
Número de eventos evaluados / número de eventos registrados.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$520.699.479,015 Con IVA (Año 2020) – Costo total para llevar a cabo la Fiesta de Reyes y Epifanía de acuerdo a los requisitos establecidos en el SUGA.		

Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Accidentes de tránsito

1.2.1 Revisar el histórico y causas de los accidentes de tránsito por imprevisto y ajeno al factor humano		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis de la base de datos referente a la frecuencia de los accidentes y las causas que los originan en los sectores más propensos estos, para implementar las acciones necesarias para reducir la accidentalidad. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Establecer la cantidad de accidentes que se presentan en la localidad. Analizar el horario de la ocurrencia de estos. Discriminar el tipo de vehículo que interviene el accidente (auto, moto, peatón) y los diferentes tipos de accidente y determinar cuáles son los más frecuentes. Determinar sectores de riesgo en la Localidad de La Candelaria y el factor ambiental de los mismos. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con el análisis de la accidentalidad y los detonantes de estos, se identificaron los siguientes puntos neurálgicos: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A partir del análisis del histórico, las causas detonantes de los accidentes y todos los factores que influyen en los mismos, identificar las posibles soluciones para mitigar el riesgo de accidentalidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito.	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Accidentes de Tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaría Distrital De Movilidad, Secretaría Distrital de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud (Centro Oriente), Secretaría Distrital de Movilidad, UAECOB, Defensa Civil.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Análisis del historico y causas de los accidentes de transito en la localidad de La Candelaria, el cual brindará información importante para la toma de decisiones en cuanto a riesgos. Además, se espera obtener un análisis consensado de las causas que en la localidad generan el incremento de accidentes de transito. En ese caso, para el 2019 se espera dejar en evidencia el incremento en este tipo de riesgos en comparación con 2018.		
7. INDICADORES		
Los accidentes de transito que se generan en la Localidad de La Candelaria.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

1.2.2. Capacitaciones proactivas y participativas por parte de las comunidades.		
<ul style="list-style-type: none"> Generar cultura de prevención en torno a los posibles riesgos por accidentes de tránsito, a través de talleres de sensibilización de Seguridad Vial. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los actores viales, sobre las normas y demás disposiciones, para garantizar el buen funcionamiento del tránsito, bien sea como peatón, conductor o biciusuario. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A partir de concientizar a los actores viales sobre los posibles riesgos que existen en las vías, se puede determinar las estrategias para disminuir los accidentes de tránsito en los puntos críticos identificados en la Localidad de La Candelaria.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A partir del análisis del histórico, las causas detonantes de los accidentes y todos los factores que influyen en los mismos, identificar las posibles soluciones para mitigar el riesgo de accidentalidad; la cual se encuentra fundamentada en la desobediencia de las normas de tránsito, sumado a otros factores como son: embriaguez, Exceso de velocidad, etc.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito.	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Accidentes de Tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaria Distrital De Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
La sensibilización y capacitación de mas de 2.000 ciudadanos en la localidad de La Candelaria a partir de la realización de talleres y jornadas ludico pedagogicas dirigidos a los actores viales en entidades públicas, privadas, colegios, jardines, etc.		
7. INDICADORES		
Mejoramiento del comportamiento de los actores viales en las vías de La Candelaria.		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.3.3 Preparar a la comunidad para la activación de la alarma		
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una guía a la comunidad para la identificación de tipos humos en la zona de cobertura vegetal. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Enseñar el sistema de observación para la comunidad en la detección de incendios forestales. Preparar a la comunidad para la activación de la alarma. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios forestales generan tipos de humo con unas características acordes a la vegetación que está ardiendo es por ello que se deben capacitar mediante una guía para que al detectar presencia de una columna de humo den el reporte oportuno cuando se trate de una emergencia real.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar una guía de fácil interpretación a la comunidad para la identificación temprana de incendios forestales		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendios Forestales	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. UAECOBB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local y UAECOBB		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Generar una guía de identificación temprana para la detección de incendios forestales		
7. INDICADORES		
Guías diseñadas sobre guías propuestas N/1		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 4. Conocimiento del riesgo por Movimiento en Masa

1.4.1 Sistema de observación por parte de la comunidad a través del SAT y el Grupo social de gestión de riesgo		
Capacitar y conformar grupos con los integrantes de la comunidad, como un mecanismo autónomo de seguimiento y verificación de las condiciones de estabilidad del terreno, para dar aviso y advertir a las entidades que conforman el SDGR-CC ante la eventual manifestación de un fenómeno natural.		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a la comunidad sobre los diferentes tipos de remoción en masa y características, para la identificación y alerta a las diferentes entidades antes de presentarse la materialización del riesgo. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Se presentó el proceso de remoción en masa de marzo de 2008 identificado en el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, está la falta de medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector de la ladera natural donde se localiza el predio en mención, la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal y las fuertes lluvias registradas en el sector.</p> <p>Entre las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa de diciembre de 2009 en la ladera evaluada se encuentra la intervención antrópica de la misma relacionada con las obras de excavación desarrolladas posiblemente para el emplazamiento de lo que sería el sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial captadas ladera arriba del proceso de remoción en masa evidenciado, las fuertes precipitaciones que se habían presentado en el sector, así como también la falta de implementación de una adecuada medida de estabilización en la totalidad de la zona afectada por el proceso de reptación y la falta de un sistema para el manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial, así como la alta susceptibilidad de los materiales que componen la ladera.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Dar herramientas a la comunidad, para que en el caso de presentarse un proceso de inestabilidad en la Localidad de La Candelaria, puedan avisar y advertir a las entidades del orden distrital, para mitigar el riesgo identificado.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Movimiento en masa	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 4. Conocimiento del riesgo por Movimientos en masa	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Avenida Circunvalar	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, IDIGER, SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB, IDIGER, SDA,		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Brigadas que permitan identificar los posibles procesos de inestabilidad		
7. INDICADORES		
Número de eventos evaluados / número de eventos registrados.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

1.4.2 Divulgar campañas sobre alertas tempranas frente a la variabilidad climática y la gestión del riesgo		
Sensibilizar a la comunidad, a través de charlas de los posibles efectos del cambio climático en las dimensiones de vulnerabilidad entendidas en: Hábitat humano e infraestructura.		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Lograr que la comunidad tenga la capacidad de identificar las zonas inestables, cuales son los signos de alerta y logre reducir las condiciones de riesgo. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Se presentó el proceso de remoción en masa de marzo de 2008 identificado en el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, está la falta de medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector de la ladera natural donde se localiza el predio en mención, la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal y las fuertes lluvias registradas en el sector.</p> <p>Entre las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa de diciembre de 2009 en la ladera evaluada se encuentra la intervención antrópica de la misma relacionada con las obras de excavación desarrolladas posiblemente para el emplazamiento de lo que sería el sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial captadas ladera arriba del proceso de remoción en masa evidenciado, las fuertes precipitaciones que se habían presentado en el sector, así como también la falta de implementación de una adecuada medida de estabilización en la totalidad de la zona afectada por el proceso de reptación y la falta de un sistema para el manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial, así como la alta susceptibilidad de los materiales que componen la ladera.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Dar herramientas a la comunidad, para que en el caso de presentarse un proceso de inestabilidad en la Localidad de La Candelaria, puedan avisar y advertir a las entidades del orden distrital, para mitigar el riesgo identificado.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Movimiento en masa	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 4. Conocimiento del riesgo por Movimientos en masa	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Avenida Circunvalar	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, IDIGER, SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB, IDIGER, SDA,		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Brigadas que permitan identificar los posibles procesos de inestabilidad		
7. INDICADORES		
Número de eventos evaluados / número de eventos registrados.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 5. Conocimiento del riesgo por Sismo

1.5.1 Análisis de los estudios de zonificación de la respuesta sísmica en Bogotá para el diseño sismo resistentes de las edificaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones ante un sismo, con el fin de priorizar las acciones de reducción del riesgo sísmico en la Localidad de La Candelaria. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los niveles de amenaza sísmica en la Localidad, para la implementación de estrategias que tomen en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones y las condiciones del suelo sobre el cual se encuentran construidas, e identificar la mejor alternativa para el reforzamiento de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica, debido a los diversos sistemas de fallas geológicas activas que existen en nuestro país.</p> <p>Los daños que puede causar un sismo no dependen únicamente de la amenaza sísmica, está sumado a las deficiencias constructivas que presentan las edificaciones y como la comunidad está preparada para reaccionar ante un sismo.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar los sectores más expuestos a daños de gran magnitud ante un sismo, e identificación de las construcciones que presenten un alto grado de vulnerabilidad, la cual se encuentra asociada a las deficiencias constructivas que presentan.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Sismo.	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 5. Conocimiento del riesgo por Sismo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación de los sectores que presentan mayor vulnerabilidad, así como las edificaciones que requieran intervención.		
7. INDICADORES		
N/A		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

1.5.2 Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo		
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la comunidad sobre las buenas prácticas constructivas y de reforzamiento sismo resistente y como deben actuar al momento de un sismo. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Promover en la comunidad la implementación de la normatividad vigentes y cómo actuar en un evento de emergencia como lo es un sismo, para reducir los daños y pérdidas económica y en vidas humanas. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica, debido a los diversos sistemas de fallas geológicas activas que existen en nuestro país.</p> <p>Los daños que puede causar un sismo no dependen únicamente de la amenaza sísmica, está sumado a las deficiencias constructivas que presentan las edificaciones y como la comunidad está preparada para reaccionar ante un sismo.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Dar herramientas a la comunidad de cómo deben mejorar las condiciones estructurales de las viviendas y como se debe actuar al momento de presentar un evento d emergencia como lo es un sismo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Sismo.	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 5. Conocimiento del riesgo por Sismo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Charlas a la comunidad de manera mensual.		
7. INDICADORES		
N/A		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

1.5.4 Capacitaciones proactivas y participativas por parte de la comunidad y la población flotante		
<ul style="list-style-type: none"> • Interacción entidades que conforman el SDGR-CC, comunidad y población flotante, intercambiando las experiencias que cada uno de estos actores tenga sobre la gestión de riesgo ante un sismo. . 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes de la Localidad, de los efectos nocivos que pudiere generar un sismo. • Proporcionar criterios que ayuden a mejorar la seguridad de las construcciones por parte de los responsables de estas, mediante la aplicación de la normatividad vigente, para que puedan tener una mejor respuesta ante un sismo. • Recomendar pautas de comportamiento a seguir, por los habitantes vecinos y transeúntes de la Localidad, ante un sismo. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica, debido a los diversos sistemas de fallas geológicas activas que existen en nuestro país.</p> <p>Los daños que puede causar un sismo no dependen únicamente de la amenaza sísmica, está sumado a las deficiencias constructivas que presentan las edificaciones y como la comunidad está preparada para reaccionar ante un sismo.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Reducir considerablemente el número de víctimas, mejorando la calidad de las construcciones, sobre todo aquellas que se encuentren desprovistas de estructuras adecuadas para soportar las acciones sísmicas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Sismo.	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 5. Conocimiento del riesgo por Sismo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Charlas a la comunidad de manera mensual.		
7. INDICADORES		
N/A		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Programa 2. Reducción del Riesgo

Subprograma 1. Reducción del riesgo por Aglomeración de Público

2.1.2 Formulación del Plan de Emergencia y Contingencia - PEC		
<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuestos los asistentes y responsables de las aglomeraciones de público, con el fin de orientar los procesos que permitan reducir, eliminar o atender una situación de emergencia generada por dichos riesgos. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el análisis del riesgo de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad y unas consecuencias. Definir las medidas de mitigación, prevención y protección necesarias para minimizar los impactos que se puedan generar en una actividad de aglomeración de público. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Aglomeración de público por celebración de la Fiesta de Reyes magos y epifanía, que se celebra todos los años en la primera semana de enero en el Barrio Egipto, haciendo uso de la carrera 3 este entre calle 10B y calle 7, este es un evento clasificado como de alta complejidad (decreto 599 de 2013) de responsabilidad de la Alcaldía Local de la Candelaria quien adelanta la elaboración del Plan de Emergencia y Contingencia con su Plan de Manejo de Trafico que son evaluados por el SUGA y durante su desarrollo supervisado por un PMU Distrital</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Tener claros cuales son los posibles riesgos que se puedan presentar en un evento de aglomeración de público, para contemplar todos aquellos recursos que se requieran para mitigar y evitar la materialización de los mismo.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Aglomeración de Público</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 1. Reducción del riesgo por Aglomeración de Público</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Barrio Egipto</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Operador del evento y Alcaldía Local.</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOB, Defensa Civil, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud, Operador del Evento, Policía</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>PEC, que debe ser radicado ante el SUGA, para la revisión y aprobación por parte de las entidades que lo conforman.</p>		
7. INDICADORES		
<p>N/A</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>N/A</p>		

2.1.5. Capacitación a los comerciantes en manipulación de alimentos		
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el ejercicio de Buenas Prácticas de Manufactura y Manipulación de Alimentos por parte de los comerciantes encargados de realizar venta de productos durante la celebración de la fiesta en la fiesta de Reyes Magos y Epifanía en el barrio Egipto, localidad La Candelaria 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a las personas que manipulan y preparan los alimentos sobre el peligro que conlleva la manipulación de estos. Conocer las causas que provocan intoxicaciones alimentarias. Aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación de los alimentos. Cumplir con la normatividad vigente en lo referente a la manipulación de alimentos. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Durante el transcurrir de la fiesta de Reyes Magos y Epifanía en la localidad La Candelaria, uno de los riesgos a controlar es el relacionado con el comercio de alimentos, teniendo en cuenta que hay condiciones que pueden generar aumento en el riesgo para la salud de consumidores debido a prácticas inadecuadas de manipulación, almacenamiento y procesamiento de alimentos; otro agravante de la situación está determinado por la ubicación de los comerciantes ya que generalmente están en la vía pública, situación que puede agravar los factores de riesgo mencionados previamente.</p> <p>Por lo anterior en ediciones anteriores de la fiesta se han venido realizando acciones preventivas y conjuntas con los comerciantes a fin de minimizar los riesgos en Salud Pública, presentes al desarrollar estas actividades de venta de alimentos durante la celebración de la fiesta en la localidad.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Capacitar a los comerciantes designados y acreditados para el desarrollo de actividades en la fiesta de Reyes Magos y Epifanía de la localidad La Candelaria sobre buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Aglomeración de público – Fiesta de Reyes Magos y epifanía	Programa 2. Reducción del riesgo Subprograma 1. Reducción del Riesgo por Aglomeración de Público	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comerciantes designados para el desarrollo de actividades de venta de alimentos durante la fiesta de Reyes Magos y Epifanía	4.2. Lugar de aplicación: Barrio Egipto	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. – Alcaldía Local La Candelaria		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Subdirección de Manejo de Emergencias y atención de Desastres		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Personal designado y acreditado como manipulador de alimentos capacitado para la fiesta de Reyes Magos y Epifanía.		
7. INDICADORES		
Número de personas designadas o acreditadas capacitadas en BPM / Número de personas designadas o acreditadas a capacitar en BPM *100		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 1. Reducción del riesgo por Accidentes de Tránsito

2.2.1. Instalar mecanismos de señalización, cámaras, señales indicativas y reductores de velocidad.		
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar la señalización vial, para que se efectúe de manera clara y cómoda, mediante la interpretación de la normatividad vigente e ilustración del proceso de implementación y todas las fases del mismo. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Organizar y generar las pautas que se deben tener en cuenta a la hora de incluir señales verticales y demarcaciones (tales como señales reglamentarias, preventivas, informativas, etc.) y demarcaciones (señalización horizontal), en un diseño de señalización. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La señalización vial está diseñada para advertir, informar y orientar a conductores vehiculares y peatonales de las características y circunstancias de un tramo determinado de vía, carretera o calle, mediante distintivos que se ven representados por señales preventivas, reglamentarias e informativas.</p> <p>Se debe adelantar la correcta implementación de las señales de tránsito, con el fin de generar seguridad, orden, fluidez y comodidad a peatones y vehículos.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Lograr que a través de la implementación de una señalización vial clara y eficiente, se reduzcan los índices de accidentalidad en la Localidad de La Candelaria.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito.	Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Accidentes de Tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaría Distrital De Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Instalación de señales de tránsito que mejoren la movilidad en La Candelaria, mejoramiento de la movilidad, decrecimiento de la tasa de siniestralidad y accidentes de tránsito en la localidad. Disminución de solicitudes de señalización vial por parte de los actores viales y la comunidad en la localidad de La Candelaria.		
7. INDICADORES		
Numero de señales de tránsito verticales, así como los controles de velocidad, entre otros mecanismos que sean instalados para la mitigación del riesgo de accidente.		
8. COSTO ESTIMADO		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de La Candelaria

2.2.2 Acatar el código de policía, hacer cursos pedagógicos y correctivos		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitaciones a los actores viales sobre el código de policía por medio de cursos pedagógicos y correctivos que son desarrollados por la Secretaria Distrital de Movilidad para una cultura ciudadana en el Distrito Capital. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Enseñar y generar cultura ciudadana en las capacitaciones a los actores viales sobre código nacional de tránsito y sus respectivos artículos estipulados. Concientizar a los actores viales sobre las imprudencias que cometen en la vía por medio de material multimedia y digital. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los cursos pedagógicos son realizados para advertir, informar y orientar a conductores y motociclistas sobre el Código Nacional de Tránsito y sus artículos. Esto servirá para que los actores viales tomen conciencia de la infracción cometida. Igualmente, se brindará información sobre las funciones de las señales de tránsito preventivas, informativas, transitorias y reglamentarias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A partir de cursos pedagógicos evidenciar las causas de imprudencia por parte de los actores viales. Se desarrollarán, temáticas de cultura ciudadana, señalización, semaforización y buen comportamiento en la vía. Igualmente, se presentarán ayudas digitales, audiovisuales y multimedia sobre casos de: exceso de velocidad, conducción bajo el efecto de sustancias alcohólicas y psicoactivas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito.	Programa 1. Reducción del Riesgo Subprograma 2. Reducción del riesgo por Accidentes de Tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaria Distrital De Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realización de capacitaciones y cursos pedagógicos para los actores viales, brindando una visión sobre la prevención y protección en la vía. Enseñándoles cultura ciudadana para la movilidad.		
7. INDICADORES		
Capacitación en cursos pedagógicos y correctivos continuos a los actores viales		
8. COSTO ESTIMADO		

2.2.3 Jornadas lúdicas de señalización y seguridad vial.		
<ul style="list-style-type: none"> Implementar jornadas lúdicas de aprendizaje sobre cultura vial, seguridad vial, prevención en la vías en la comunidad de La Candelaria. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura vial en los actores viales por medio de las jornadas de sensibilización sobre seguridad vial, prevención en la vía. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>En la localidad de La Candelaria se deben mitigar los riesgos de tránsito y dirigir los esfuerzos a la apropiación de los actores viales de las normas de tránsito, la importancia de las señales de tránsito y los principios de la seguridad vial. Toda vez que, los índices de accidentalidad pudieran incrementarse si se tiene en cuenta los indicadores de 2017 y 2018 que presentó incremento en la accidentalidad en la localidad. Por lo anterior se hace necesario hacer jornadas lúdicas que permitan la apropiación de la señalización y los principios y acciones seguras que fomentan una excelente seguridad vial.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Lograr que a través de las jornadas de sensibilización de Seguridad vial los actores viales se concienticen en generar una cultura ciudadana en las vías de la localidad de la Candelaria.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito.	<p>Programa 1. Reducción del Riesgo Subprograma 2. Reducción del riesgo por Accidentes de Tránsito.</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaría Distrital De Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Desarrollo de jornadas de sensibilización de seguridad vial a los ciudadanos de la localidad de la Candelaria para el mejoramiento de la movilidad y el conocimiento de los tipos de señalización que se implementan en la localidad.		
7. INDICADORES		
Jornadas de sensibilización de seguridad vial, pasos seguros y tipos de señales de tránsito a los ciudadanos de la localidad de la Candelaria.		
8. COSTO ESTIMADO		
Ninguno		

2.2.4 Medidas prospectivas y correctivas en el alto índice de flujo vehicular		
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar e implementar las medidas prospectivas y correctivas en los puntos críticos existentes de la localidad de La Candelaria de manera que se logre mitigar la problemática de alto índice de flujo vehicular. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Informar y sensibilizar a los actores viales que transitan la localidad sobre el código nacional de tránsito. Realizar encuentros comunitarios con los ciudadanos de la localidad de La Candelaria con el fin de recoger insumos o solicitudes de las comunidades sobre la implementación de medidas que mejoren el flujo vehicular en los sectores de la localidad. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La localidad de La Candelaria por su ubicación, la afluencia de tránsito y las condiciones físicas de sus vías el flujo vehicular es palpable y en ocasiones difícil de controlar sobre todo cuando se presentan hechos contingentes como marchas, movilizaciones ciudadanas o eventos públicos, en todo caso en la localidad es importante mitigar que alto flujo vehicular aumente el riesgo de accidente de tránsito en la localidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar medidas prospectivas y correctivas que lleven al mejoramiento del flujo vehicular y la seguridad vial en la localidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Accidentes de tránsito.	Programa 1. Reducción del Riesgo Subprograma 2. Reducción del riesgo por Accidentes de Tránsito.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Carrera 10 entre Calle 6 y Avenida Jiménez, Carrera 9 con Calle 6, Calle 7 entre Carrera 3 Este y la Carrera 7, Avenida Circunvalar, Calle 10 entre Carrera 3 Este y Carrera 1.	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional – Secretaría Distrital De Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Concientizar a los actores viales sobre los puntos críticos de flujo vehicular que existen en la localidad de la Candelaria por medio de jornadas de sensibilización e información. Igualmente, implementar medidas prospectivas y correctivas que ayuden a eso.		
7. INDICADORES		
Jornadas de sensibilización e información a los actores viales.		
8. COSTO ESTIMADO		
Ninguno		

Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Incendios Forestales

2.3.2 Capacitación de prevención y autoprotección en incendios forestales		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad para la gestión del riesgo por Incendios Forestales 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad en prevención y auto prevención por los riesgos producto de los incendios forestales en las zonas ubicadas en la interface. • Implementación de un sistema de alerta temprana para proteger la salud de los habitantes, vecinos y transeúntes de la localidad, expuestos a la contaminación del aire generada por los incendios forestales. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con base a los antecedentes de incendios forestales ocurridos en los cerros orientales se ha evidenciado un impacto negativo en la salud, ambiente y patrimonio afectando directa e indirectamente a la comunidad		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Brindar conocimiento de los efectos nocivos de la contaminación del aire, causada por los incendios forestales, cómo adelantar un monitoreo en el terreno y cuáles serían las medidas de mitigación para evitar riesgos sobre la salud de los habitantes, vecinos y transeúntes de la Localidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendios forestales	Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 3. Reducción del riesgo por incendios forestales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Unidad administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. - UAECOBB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOBB, Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realizar un simulacro en la autoprotección en incendios forestales		
7. INDICADORES		
Simulacros realizados sobre simulacros propuestos N/1		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Movimientos en Masa

2.4.3 Vigilancia de los taludes y obras geotécnicas por parte del SAT local		
<ul style="list-style-type: none"> Registrar el comportamiento de un movimiento en masa, su posibilidad de causar daños en la zona de influencia, con el fin de establecer medidas preventivas o correctivas que permitan evitar que se afecte la población y su entorno, 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Conformación de grupos por parte de la comunidad, que posean conocimiento del territorio y de los procesos de remoción en masa que puedan presentarse. Realizar un recorrido a toda la zona de interés, con el fin de ubicar en la Localidad, aquellos sectores que se han visto afectados por movimientos en masa antiguos e identificar aquellas amenazas a las que está expuesta la comunidad en la actualidad ante la posibilidad de materialización de un movimiento en masa. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Se presentó el proceso de remoción en masa de marzo de 2008 identificado en el predio de la Avenida Carrera 1 # 16 – 31, está la falta de medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector de la ladera natural donde se localiza el predio en mención, la acción erosiva de la Quebrada Padre Jesús sobre los taludes de corte naturales que conforman su cauce principal y las fuertes lluvias registradas en el sector.</p> <p>Entre las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa de diciembre de 2009 en la ladera evaluada se encuentra la intervención antrópica de la misma relacionada con las obras de excavación desarrolladas posiblemente para el emplazamiento de lo que sería el sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial captadas ladera arriba del proceso de remoción en masa evidenciado, las fuertes precipitaciones que se habían presentado en el sector, así como también la falta de implementación de una adecuada medida de estabilización en la totalidad de la zona afectada por el proceso de reptación y la falta de un sistema para el manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial, así como la alta susceptibilidad de los materiales que componen la ladera.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>A través de un sistema de alerta temprana – SAT, conformado por la comunidad, estar en la capacidad de: - Caracterizar el proceso de remoción en masa a monitorear, identificar las características climáticas que se están presentando en el sector, instrumentación a utilizar, acceso a la zona inestable; para poder adelantar acciones que impidan afectación en la comunidad y/o infraestructura aledaña al sector.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Movimiento en masa	Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 4. Reducción del riesgo por movimientos en masa	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER y Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local, UAECOB, Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Conformación del grupo de SAT local y recopilación de la información requerida		
7. INDICADORES		
Puntos propuestos para seguimiento sobre puntos visitados.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 5. Reducción del Riesgo por Sismo

2..5.2 Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los habitantes de la Localidad, sobre las acciones que se deben realizar para prevenir daños y pérdidas humanas, durante una situación de emergencia generada por un sismo. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Generar una cultura de prevención en los habitantes de la Localidad ante la posibilidad de un evento de emergencia relacionado a un sismo, para prevenir pérdidas de vidas ante este fenómeno natural. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica, debido a los diversos sistemas de fallas geológicas activas que existen en nuestro país.</p> <p>Los daños que puede causar un sismo no dependen únicamente de la amenaza sísmica, está sumado a las deficiencias constructivas que presentan las edificaciones y como la comunidad está preparada para reaccionar ante un sismo.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Formar y sensibilizar a toda la comunidad sobre las medidas que se deben tomar en caso de un sismo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Sismo	Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 5. Reducción del riesgo por sismo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGER y Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Alcaldía Local.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Capacitaciones a la comunidad		
7. INDICADORES		
Charlas programadas sobre Charlas realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Programa 3. Preparación para la respuesta

Subprograma 1. Diseño e implementación del sistema de alerta

3.1.1 Activación a través del 123, de todas las entidades que se requieran al momento de presentarse algún accidente de tránsito - aglomeración de público - movimiento en masa - por sismo - incidente por incendios forestales		
<ul style="list-style-type: none"> Activar a través de la Línea 123, a las entidades que conforman el SDGR-CC , cuando se presente algún tipo de afectación en personas o daños en infraestructura, por factores antrópico y/o naturales, para que de manera oportuna se realice la atención y mitigación del riesgo identificado. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Clasificar de manera adecuada el tipo de emergencia que se presente en la localidad, para poder direccionar a las entidades del SDGR-CC que correspondan y realizar una atención de manera oportuna . 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La Línea 123, es la encargada de recibir las llamadas de los ciudadanos o de las entidades requiriendo ayuda en asuntos relacionados con seguridad y emergencias y se brinda una respuesta eficiente y rápida en cada una de las situaciones.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Atender de manera oportuna cual situación de riesgo que se pueda presentar para la comunidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos	Programa 3. Preparación para la respuesta Subprograma 1. Diseño e implementación de sistema de alerta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: UPZ 94 – La Candelaria	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades que conforman el CLGR-CC		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades que conforman el SDGR-CC.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reporte oportuno de las situaciones de emergencia identificadas.		
7. INDICADORES		
Emergencias presentadas sobre emergencias reportadas		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 2. Fortalecimiento interinstitucional del CLGR-CC

3.2.1 Entrenamiento a los integrantes del CLGR-CC, en primeros auxilios médicos y psicológicos, así como en rescate vehicular.		
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el talento humano de los CLGR-CC cuente con conocimiento de primer respondiente en el componente de salud. 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al talento humano de los CLGR-CC, de manera integral para que pueda atender de manera oportuna cualquier tipo de emergencia en la Localidad. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>El talento humano que tome parte en el componente de gestión del riesgo debe acreditar conocimientos básicos de primer respondiente en salud, ya que estos conocimientos pueden ser de ayuda ante situaciones de emergencia que tengan lugar en la localidad o en el distrito capital.</p> <p>El ser primer respondiente en salud, debe ser un compromiso de corresponsabilidad asumido por todos los sectores que toman parte en la gestión del riesgo y no una única responsabilidad de los sectores rectores de dicho ejercicio.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Formar al talento humano de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo como primeros respondientes en Salud, como ejercicio de cooperación y corresponsabilidad interinstitucional.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos	Programa 3. Preparación para la respuesta Subprograma 2. Fortalecimiento Interinstitucional del CLGR-CC	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Entidades miembros y participantes del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Salud – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades y delegados de los sectores que toman parte de los Consejo Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Talento humano de los CLGR-CC formados como Primeros Respondientes en Salud de forma virtual y presencial.		
7. INDICADORES		
Número de personas del CLGRCC formadas como primeros respondientes en Salud / Número de personas del CLGRCC a formar como primeros respondientes en Salud *100		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

3.2.3 Capacitación de las brigadas de salud, brigadas contra incendio, equipo logístico, para una adecuada respuesta al momento de presentarse algún tipo de incidente en un evento de aglomeración de público.		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el fortalecimiento a brigadas en situaciones de respuesta a emergencia en el desarrollo de actividades generadas por aglomeraciones de público en la localidad La Candelaria 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al talento humano de los CLGR-CC, de manera integral para que pueda atender de manera oportuna cualquier tipo de emergencia en la Localidad. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Todas las brigadas y equipos de respuesta a emergencia en la localidad La Candelaria deben considerar dentro de los procedimientos operativos normalizados que permitan el abordaje de situaciones generadas por aglomeraciones de público; lo anterior se sustenta en la ocupación que tiene la localidad a diario por cuenta de las actividades académicas desarrolladas en la localidad (comerciales, religiosas, culturales, entretenimiento, empresariales entre otras) excede la capacidad de espacio, vías de evacuación, puntos de encuentro. En resumen, la localidad La Candelaria puede afirmarse que se encuentra sobre poblada considerándose su ocupación y estrecha geografía en relación con otras localidades del distrito capital. Por lo anterior, fácilmente y teniendo la dinámica de la localidad se pueden presentar situaciones relacionadas con aglomeraciones de personas por el desarrollo de actividades privadas o pública o como el desarrollo o consecuencia de otras situaciones de riesgo que pueden materializarse en la localidad.</p> <p>Por lo anterior es preciso fortalecer las capacidades institucionales de respuesta los distintos generadores de riesgo de la localidad, a fin de mejorar las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia que se presenten en medio de una aglomeración de público.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Fortalecer los diferentes actores de riesgo en la localidad responsables de la respuesta y coordinación ante incidentes o emergencias relacionadas con aglomeraciones de público en la localidad La Candelaria		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Preparación para la respuesta	Programa 3. Preparación para la respuesta Subprograma 2. Fortalecimiento Interinstitucional del CLGR-CC	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Entidades miembros y participantes del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Salud – IDIGER - Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB – Alcaldía Local La Candelaria – Defensa Civil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades y delegados de los sectores que toman parte de los Consejo Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Brigadas y equipos de respuesta de empresas, instituciones o otras organizaciones capacitadas en respuesta a incidentes o emergencias derivadas o generadas por aglomeraciones de público en la localidad La Candelaria		
7. INDICADORES		
Numero de capacitaciones realizadas a brigadas y equipos de respuesta de empresas, instituciones o otras organizaciones en respuesta a incidentes o emergencias derivadas o generadas por aglomeraciones de público en la localidad La Candelaria / Numero de capacitaciones a realizar a brigadas y equipos de respuesta de empresas, instituciones o otras organizaciones en respuesta a incidentes o emergencias derivadas o generadas por aglomeraciones de público en la localidad La Candelaria *100		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

Subprograma 3. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias

3.3.1 Capacitar en servicios de respuesta a las entidades que tengan competencia en la atención y respuesta de emergencias en concordancia a la misionalidad de estas.		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el fortalecimiento a las entidades del CLGR-CC en lo relacionado con las actividades de respuesta de cada uno de los sectores y concordante con los servicios de respuesta descritos en el Marco de Actuación para el Distrito Capital 		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el fortalecimiento a las entidades del CLGR-CC en lo relacionado con las actividades de respuesta de cada uno de los sectores y concordante con los servicios de respuesta descritos en el Marco de Actuación para el Distrito Capital 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es importante que los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático periódicamente se actualicen en cuanto las funciones de respuesta desarrolladas por cada uno de los sectores que conforman este espacio local. Por lo anterior es preciso cualificar a las entidades asentadas en la localidad sobre los servicios de respuesta a emergencia con alcance distrital y local, de tal manera que no se desconozca la operación y se permita ser un espacio que delibere, asesore y gestione con la pertinencia que los escenarios de riesgo locales o que excedan las competencias del mismo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A partir de la generación de espacios continuados de capacitación en diferentes temas de la respuesta a emergencias para las entidades que son respondientes y apoyo en situaciones de emergencias. De la misma forma las entidades que tomas parte en el CLGR-CC, sean conocedoras y estén en capacidad de replicar la información que sea entregada en estos espacios de fortalecimiento.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos	Programa 3. Preparación para la respuesta Subprograma 3. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Entidades miembros y participantes del CLGR-CC	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de La Candelaria	4.3. Plazo: (periodo en años) Años 2018 – 2022
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. – Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB – Alcaldía Local La Candelaria		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades con capacidad de primera respuesta a emergencias a nivel local y distrital		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Talento humano de los CLGR-CC fortalecidos en conocimiento de capacidades de primera respuesta institucional de respuesta a emergencias a nivel local y distrital.		
7. INDICADORES		
Número de capacitaciones realizadas en temas de primera respuesta a emergencias / Número de capacitaciones programadas por vigencia en temas de primera respuesta a emergencias *100		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		